



Caja de Jubilaciones y Pensiones
de Profesionales Universitarios



**MEMORIA Y BALANCE
EJERCICIO ECONÓMICO-FINANCIERO 2012
(Art. 23 Ley 17738)**



Contenido

1.	LA INSTITUCIÓN	4
1.1.	ORÍGENES Y EVOLUCIÓN.....	4
1.2.	MISIÓN.....	4
1.3.	VISIÓN.....	5
1.4.	AUTORIDADES.....	5
1.4.1.	Directorio	5
1.4.2.	Comisión Asesora y de Contralor	5
1.5.	EQUIPO GERENCIAL.....	6
1.6.	COMISIONES DE TRABAJO	6
2.	MENSAJE DEL DIRECTORIO.....	8
3.	INFORME DE GESTIÓN.....	14
3.1.	AFILIACIONES Y COTIZANTES.....	14
3.2.	PRESTACIONES.....	24
3.3.	TRASPASOS DE SERVICIOS	28
3.4.	PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS	28
3.5.	BENEFICIOS A AFILIADOS.....	31
3.6.	RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN	32
3.6.1.	Aportes de Profesionales y Art. 71 Ley 17738.....	32
3.6.2.	Fiscalización.....	34
3.7.	POLÍTICA DE INVERSIONES FINANCIERAS	38
3.8.	EMPRENDIMIENTOS FORESTALES	40
3.9.	EDIFICIO TORRE DE PROFESIONALES	41
3.10.	ESTUDIO DE VIABILIDAD ANUAL PARA EL EJERCICIO 2012	41
3.11.	PRESUPUESTO	43
3.12.	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	44
3.13.	AUDITORÍA EXTERNA	46
3.14.	GESTIÓN HUMANA	46
3.15.1.	Remuneraciones.....	46
3.14.1.	Negociación Colectiva.....	47
3.14.2.	Provisión de Vacantes	47
3.14.3.	Capacitación	50
3.15.	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	52
3.16.	POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO	52
3.17.1.	En el Ámbito Nacional	52
3.17.2.	En el Ámbito Internacional	53
3.18.	ESTUDIO DEL MODELO INSTITUCIONAL ACTUAL Y SUS POSIBILIDADES FUTURAS.....	53
3.19.	RESPONSABILIDAD SOCIAL	56
3.19.1.	Gimnasia para Afiliados Pasivos	56
3.19.2.	Programa para la Cesación del Tabaquismo	56
3.19.3.	Proyecto Trabajo – INEFOP.....	56
4.	RESULTADO ECONÓMICO.....	58

Índice de Cuadros

NRO.	TÍTULO	PÁG.
1	Integración del Directorio	4
2	Integración de la Comisión Asesora	5
3	Integración del Equipo Gerencial	5
4	Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2008-2012	13
5	Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2008-2012 (Incluye Nuevas Profesiones)	14
6	Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2008-2012 (No Incluye Nuevas Profesiones)	16
7	Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión Incluyendo Nuevas Profesiones	17
8	Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión Incluyendo Nuevas Profesiones	18
9	Declaraciones Juradas de No Ejercicio (DJNE) y Reingresos 2008-2012	20
10	Evolución de las Opciones de Categoría	21
11	Afiliados Activos por Categoría de Aportación	21
12	Comparación Relación Activo-Pasivo 2008-2012	23
13	Variación Porcentual de la Relación Activo-Pasivo	23
14	Prestaciones al 31.12.2012	23
15	Evolución Jubilaciones con y sin Goce de Haberes.....	25
16	Dispositivos Médicos – Montos Otorgados en 2012	26
17	Montos Préstamos Otorgados en 2012	28
18	Cantidad de Préstamos Otorgados en 2012 por Línea y Moneda	29
19	Préstamos Vigentes al 31.12.2012.....	29
20	Tabla de Sueldos Fictos 01.01.2012	31
21	Tabla de Valores 2011- Timbres Art. 71 Ley 17738	32
22	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2012	33
23	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País en 2012	35
24	Tasa Nominal y Tasas Reales de las Inversiones Totales 2012.....	37
25	Inversiones Totales al 31.12.2012.....	38
26	Presupuesto Sueldos Gastos e Inversiones 2012 – Autorizado y Ejecutado	42
27	Presupuesto Sueldos Gastos e Inversiones 2013 – Autorizado	43
28	Vacantes Provistas en el Ejercicio 2012	48
29.1	Inversión en Capacitación Informática en 2012	49
29.2	Inversión en Capacitación Áreas Administrativas 2012.....	50
30	Composición de los Resultados 2012.....	57
31	Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2008-2012.....	57
32	Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2008-2012.....	58
33	Composición de Ingresos 2012 – Valores Constantes.....	59
34	Composición de Egresos 2012 – Valores Constantes.....	60
35	Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2008-012.....	60
36	Evolución Grandes Componentes de Egresos 2008-2012.....	61

Índice de Gráficos

NRO.	TÍTULO	PÁG.
1	Afiliaciones por Año con Ejercicio y No Ejercicio 2008-2012	14
2	Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio Incluyendo Nuevas Profesiones 2008-2012	14
3	Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio No Incluyendo Nuevas Profesiones 2008-2012	15
4	Evolución en Porcentaje de la Composición de Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2008-2012	15
5	Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad 2012	16
6	Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad 2012	16
7	Distribución de Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión	19
8	Distribución de Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión	19
9	Evolución del Ratio DJE/DJNE	19
10	Evolución Reingresos Vs. Declaraciones de No Ejercicio (DJNE)	20
11	Comparativo Opciones de Categoría Ley 17738-18061.....	21
12	Afiliados Activos por Categoría de Aportación – Tendencia.....	21
13	Composición por Categoría de los Afiliados con Ejercicio (DJE)	22
14	Evolución de la Relación Activo-Pasivo	23
15	Composición de las Prestaciones al 31.12.2012	24
16	Ceses 2008-2012.....	24
17	Jubilaciones con Goce de Haberes	25
18	Jubilaciones sin Goce de Haberes	25
19	Dispositivos Médicos Otorgados 2012 – Composición por Dispositivo.....	26
20	SalDOS de Traspasos con Otros Institutos de Seguridad Social	27
21	Préstamos Otorgados en Dólares – Composición por Línea	30
22	Préstamos Otorgados en Pesos – Composición por Línea	30
23	Curva de Cuota Unificada	31
24	Relación Aportes Directos Vs. Aportes Indirectos	33
25	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2012	34
26	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo con Deuda - % por Actividad	34
27	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País	35
28	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País con Deuda - % por Actividad	35
29	Control Art. 124 Ley 17738 – Período 2009-2012.....	36
30	Suspensiones de Pagos y Honorarios por Control Art. 124 Ley 17738	36
31	Composición por Instrumento de las Colocaciones Financieras e Inversiones al 31.12.2012	37
32	Composición por Moneda de las Colocaciones Financieras e Inversiones al 31.12.2012 ..	39
33	Composición de los Resultados 2012	57
34	Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2008-2012 – Valores Constantes.....	58
35	Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2008-2012 – Valores Constantes.....	58
36	Composición Ingresos 2012 – Valores Constantes.....	59
37	Composición Egresos 2012 – Valores Constantes.....	60

1. LA INSTITUCIÓN

1.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

La creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en el año 1954 (ley 12128), respondió a una necesidad de los profesionales que hacían ejercicio libre y no tenían amparo jubilatorio por dicha modalidad del ejercicio profesional.

Durante la vigencia de la ley 12128, las características que marcaban la actividad de la Institución se resumen en los siguientes aspectos: a) el responsable de la tributación era el profesional, si bien podía trasladar su carga al usuario, b) los beneficios eran restringidos, en su monto y en su alcance, c) las pasividades que se otorgaban eran de montos muy pequeños en razón de existir un período de capitalización de hasta 5 años, d) se concedía solamente jubilaciones y pensiones además de un pequeño subsidio por incapacidad y e) no estaba establecido traspaso de servicios entre las distintas instituciones de seguridad social de país y la Caja.

En el año 1961 se promulgó una nueva ley orgánica (ley 12997) con importantes modificaciones que sustituyó a la de creación. En ese momento, la Institución contaba con 7887 cotizantes y pagaba 496 jubilaciones y 346 pensiones.

A través de los años se continuaron incorporando modificaciones a su texto, rigiendo hasta que entró plenamente en vigencia la ley 17738 (01/08/2004), actual ley orgánica de la Institución, resultante del proceso de reforma de la seguridad social uruguaya iniciado en el año 1996.

Esta tercera ley orgánica de la Institución da cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de reforma del sistema jubilatorio uruguayo, constituyendo un régimen de primer pilar para los profesionales universitarios en el libre ejercicio de su profesión que atiende principalmente los riesgos IVS (invalidez, vejez y sobrevivencia) sin perjuicio de otras prestaciones pecuniarias para atención de salud, así como asignaciones extraordinarias sujetas a viabilidad financiera.

En el marco del proceso de cambio por el que está atravesando la Seguridad Social en el mundo y en Uruguay, el Directorio actual, se ha planteado como desafío la revitalización y actualización de la gestión de la Institución a las necesidades de una seguridad social moderna.

1.2. MISIÓN

Brindar y garantizar la cobertura de contingencias de seguridad social al colectivo de sus afiliados activos y pasivos en el marco de la normativa vigente, sobre la base de una gestión eficaz, eficiente, responsable y transparente de los recursos asignados a dicho fin, realizada en forma profesional y éticamente comprometida con el bienestar y futuro de los afiliados.

1.3. VISIÓN

Ser una institución reconocida como modelo en el ámbito de la seguridad social, que fomente los valores de solidaridad intergeneracional e interprofesional, de la cual el colectivo amparado se sienta orgulloso de pertenecer, impulsada por un grupo humano con una gran vocación de servicio, motivado y comprometido con una gestión moderna, efectiva, eficiente y cristalina.

1.4. AUTORIDADES

1.4.1. Directorio

TITULAR	CARGO	PROFESION	REPRESENTACION
Dr. Ignacio OLIVERA	Presidente	Médico	Afiliados Activos
Dra. Marta CASAMAYOU	Vicepresidente	Odontóloga	Afiliados Activos
Cr. Alvaro CORREA	Secretario	Contador Público	Afiliados Activos
Ing. Walter MUINELO	Tesorero	Ingeniero Agrimensor	Afiliados Pasivos
Dr. Ronald HERBERT	Prosecretario	Abogado	Afiliados Activos
Cr. Omar SUEIRO	Vocal	Contador Público	Poder Ejecutivo
Arq. Gonzalo RODRIGUEZ OROZCO	Vocal	Arquitecto	Poder Ejecutivo

Cuadro Nro. 1 – Integración del Directorio

La distribución de cargos que se expone, se resolvió en el mes de mayo, según fuera acordado por el Directorio en el ejercicio 2011. En oportunidad del vencimiento del plazo de dos años de asunción (R/D 834/2011 del 21.09.2011), en cumplimiento del art. 15 de la Ley 17738, se había ratificado la distribución anterior y se acordó el cambio de la Secretaría para el ejercicio 2012.

Por licencias concedidas a Directores titulares, actuaron en su condición de Miembros suplentes del Directorio:

Dr. (Médico) Gerardo Eguren; Ing. Industrial Humberto Preziosi; Dra. (Abogada) Griselda Volonterio; Dr. (Médico) Ricardo Acuña; Dr. (Odontólogo) Álvaro Roda; Dr. (Veterinario) Daniel Alza y Cr. Francisco Varela.

1.4.2. Comisión Asesora y de Contralor

TITULAR	CARGO	PROFESION
Cr. Manuel Amoeiro	Presidente	Contador Público
Dr. Genaro De León	Vicepresidente	Abogado
Arqta. María Carmen Brusco	Secretaria	Arquitecta
Dra. Stella Quintana	Prosecretaria	Veterinaria
Dr. José Luis Zabaleta	Vocal	Abogado
Arqto. José Luis Canel	Vocal	Arquitecto
Cr. Hugo Martínez Quaglia	Vocal	Contador Público
Ing. Agrim. Nelma Benia	Vocal	Ingeniera Agrimensor
Ing. Agrim. Ignacio Rivero	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agron. Fernando Praderio	Vocal	Ingeniero Agrónomo
Ing. Civil Héctor Burone	Vocal	Ingeniero Civil

Ing. Civil Boris Goloubintseff	Vocal	Ingeniero Civil
Ing. Ind. José Luis Otero	Vocal	Ingeniero Industrial
Ing. de Sistemas Mauricio Rinaldi	Vocal	Ingeniero de Sistemas
Ing. Química Paola Ghio	Vocal	Ingeniera Química
Ing. Química Irene Roselló	Vocal	Ingeniera Química
Dr. Hugo Montenegro	Vocal	Médico
Dr. Jorge Ferreira	Vocal	Médico
Dr. José Luis Alayón	Vocal	Odontólogo
Dra. Raquel Acosta	Vocal	Odontóloga
Obst.Partera Rossana Pereira	Vocal	Obstetra Partera
Obst.Partera Adriana Dutra	Vocal	Obstetra Partera
Traductora Pública María Ugarte	Vocal	Traductora Pública
Traductor Público Raúl Sosa	Vocal	Traductor Público
Dr. Juan Baldovino	Vocal	Veterinario

Cuadro Nro. 2 – Integración de la Comisión Asesora y del Contralor

Durante el ejercicio 2012 actuaron además como suplentes: Arq. Horacio Farías, Ing. Agrim. César Vesperoni, Ing. Agrón. Raúl Chiesa, Ing. Civil José Luis Debat, Ing. Químico Victor Cristar, Dr. (Odontólogo) Ernesto Nocetti y Dr. (Veterinario) Daniel Alza. Por renuncia del Ing. Civil Héctor Burone, pasó a ocupar la titularidad en el cargo el Ing. Civil Arturo Forteza.

1.5. EQUIPO GERENCIAL

TITULAR	CARGO
Cr. Miguel Sánchez	Gerente General
Dra. María del Rosario Minerva	Gerente de Asesoría Jurídica
Cra. Silvia Rossel	Gerente de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión
Cra. María del Rosario García	Gerente de División Administrativo-Contable
T/A . Ana Burgos	Gerente de División Afiliados
Ing. Martín Davidovich	Gerente de División Informática
Sr. Daniel Rafaniello	Gerente de División Recaudación y Fiscalización
Lic. Gerardo Torres	Gerente de Recursos Humanos
Cra. Gabriela Blanco	Auditora Interna

Cuadro Nro. 3 – Integración del Equipo Gerencial

1.6. COMISIONES DE TRABAJO

En el presente período continuaron reuniéndose distintas Comisiones de Trabajo, integradas con Directores, delegados de la Comisión Asesora y de Contralor, miembros invitados y empleados de la Institución.

Funcionaron en este ejercicio las siguientes: Comisión Asesora de Adquisiciones; Comisión de Prestaciones; Comisión de Préstamos; Comisión de Presupuesto y Comisión de Presupuesto Financiero.

Asimismo funcionaron varios grupos de trabajo, destacándose en primer lugar, el Grupo de Trabajo de Directorio, en el que con una amplísima participación de los Sres. Directores, empleados y

asesores se consideraron temas de importancia. Asimismo merecen ser destacados además, los conformados para: a) la continuación del análisis del modelo institucional, su viabilidad financiera y sus posibilidades futuras, b) análisis profundo del beneficio “Compensación por Gastos de Salud” que la Caja brinda a sus afiliados pasivos y c) proceso de negociación colectiva con la gremial de empleados.

MENSAJE DEL DIRECTORIO

Del Directorio, a los dueños de la Caja de Profesionales Universitarios: sus afiliados

2012: Año de consolidación de cambios en la gestión

Durante el año 2012 el Directorio de la Caja concentró su trabajo en seguir consolidando el proceso de mejora de gestión. El eje estratégico propuesto fue el de la sustentabilidad de la institución para poder ofrecer con responsabilidad una visión de largo plazo en la que quienes hoy aportan como activos, cuenten con la tranquilidad de saber que su Caja cumplirá con brindarles beneficios en el futuro como contrapartida de su actual aporte.

La seguridad social tiene importantes desafíos, debido a la mejora de la calidad de vida de las personas, a la necesidad de encontrar nuevas respuestas al envejecimiento de la población, a la feminización del mercado de trabajo y a mayores expectativas de los individuos.

La Caja no escapa a este contexto de nuevas exigencias y ha decidido estimular procesos de cambio que le permitan encontrar las mejores alternativas posibles para sus profesionales. En su búsqueda se deben conjugar criterios de equidad y solidaridad entre los profesionales y con la sociedad en su conjunto así como un profundo compromiso ético con “el conocimiento” como plataforma ineludible en el diseño de las transformaciones.

En este sentido el actual Directorio actualizó con el mayor rigor técnico su “modelo actuarial” y profundizó el análisis de sus implicancias. Si bien todavía quedan algunos aspectos en los que será necesario seguir avanzando, los primeros resultados contenidos en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2012- Año Base 2011” constituyen un llamado de atención en el mediano y largo plazo. Son señales que ya estamos atendiendo y que probablemente requerirán cambios en el futuro próximo.

La confirmación de esta tendencia actuarial implicó que la renovación de algunos beneficios se realizara por un período de 2 años, menor al máximo permitido por la Ley Orgánica del instituto (3 años). Entendimos que esta conducta se enmarca en un sentido de estricta responsabilidad y cautela desde las perspectivas de gestión, legal y política.

Un gran desafío ha sido el diseño y ejecución de todas las mejoras de gestión que conduzcan a la Caja a asegurar el cumplimiento de sus obligaciones futuras.

Otro importante desafío que ha sido motivación permanente de este Directorio, es que así como el aporte de los universitarios a través del conocimiento, compromiso y vocación en el ejercicio de las respectivas profesiones que integran la Caja debe contribuir a transformarnos en un país mejor; el aporte que realizamos a la Caja, se convierta en las mejores respuestas posibles en materia de seguridad social para el colectivo profesional.

La Memoria anual que presentamos a continuación da cuenta de lo realizado y los resultados obtenidos, con el detalle necesario como para seguir consolidando el valor de la transparencia en la gestión.

A modo de síntesis, destacamos cinco aspectos del año 2012 de la Caja que revelan el inicio de esos cambios profundos en la gestión, alineados con los pilares que han cimentado los planes de este Directorio, dirigidos a asegurar la sustentabilidad, brindando mejores servicios a nuestros afiliados y profundizando el vínculo de la Institución con su entorno.

I) VIABILIDAD ACTUARIAL ANUAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley, la Institución realizó su estudio de viabilidad correspondiente al Ejercicio 2012. Éste se realiza mediante un modelo de simulación estadístico-actuarial que fue confeccionado por la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA). Asimismo, en el marco de lo convenido, el IESTA brinda asistencia técnica y certifica los resultados de los Informes generados por la Institución.

Tal como consta en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2012 – Año Base 2011”, cuyos resultados fueron certificados por el IESTA con fecha 02/07/2012, a los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se utilizó el criterio establecido por la Asesoría Económica y Actuarial del Banco de Previsión Social para determinar la viabilidad de los Fondos Complementarios – sistema de capitalización colectiva.

En el marco de este criterio, las proyecciones derivadas del estudio, una vez analizados los escenarios necesarios e interpretados sus resultados, verifican que:

- ✓ El patrimonio mínimo del Escenarios Base 2011 en la hipótesis con reposición de activos, para horizonte temporal de 20 años, se vuelve negativo en el año 20 de proyección.
- ✓ El patrimonio mínimo del Escenarios Base 2011 en la hipótesis sin reposición de activos, para horizonte temporal de 10 años, presenta probabilidad nula de ser negativo dentro de los 10 años de proyección

Por tanto, la conclusión central que se obtiene es que en base a los datos disponibles, dados los resultados obtenidos en los Escenarios Base, la metodología considerada y los criterios utilizados en base a definiciones adoptadas por el Banco de Previsión Social en temas vinculados (que establecen en particular los horizontes temporales a considerar), no se puede afirmar que exista probabilidad nula de que el patrimonio proyectado para un horizonte temporal de 20 años (bajo la hipótesis con reposición de activos) se vuelva negativo. No obstante, la probabilidad de ocurrencia de este fenómeno es baja en la medida que el guarismo negativo se verifica en el último año de la proyección realizada.

Esto confirma la tendencia decreciente en el patrimonio simulado, que se observaba en todos los estudios realizados por la Institución desde el 2005 a la fecha.

El año 2012 encontró a la Institución en materia actuarial, mirando hacia largo plazo, considerando que existe una excelente oportunidad desde el punto de vista de la seguridad social, para tomar decisiones en un ámbito de prudencia con considerable margen y anticipación.

II) ESTUDIO DEL MODELO INSTITUCIONAL ACTUAL Y SUS POSIBILIDADES FUTURAS

Se llevó a cabo a lo largo del ejercicio la última fase del estudio, referida al diseño y evaluación de diferentes alternativas al modelo institucional vigente. Ello implicó la realización de varias actividades, entre ellas: a) un taller de trabajo dictado por técnicos del Consorcio¹, para autoridades y técnicos de la Institución. En el mismo se presentaron diversos modelos de cobertura de los riesgos IVS (invalidez, vejez y sobrevivencia) y se presentaron experiencias internacionales en el diseño de regímenes especiales dirigidos a colectivos específicos b) el diseño de opciones de alternativas, tanto paramétricas como estructurales; c) evaluación y análisis estratégico de las opciones recomendadas por el Consorcio; d) realización de modelos de pre-factibilidad actuarial, para evaluar desde este punto de vista tanto la reforma paramétrica diseñada como las reformas estructurales; e) evaluación socio-política, económica y legal de las diferentes opciones diseñadas.

Asimismo, en el transcurso del ejercicio 2012 se realizaron diversos intercambios y presentaciones entre el equipo técnico (Consorcio y el Instituto de Estadística de la UDELAR) que realiza el estudio y las autoridades de la Institución así como también con diferentes gremiales de profesionales para analizar conjuntamente los avances del estudio.

Las conclusiones preliminares de este trabajo guiaron las decisiones del Directorio en diferentes aspectos de la gestión de la Caja detallados en la presente Memoria.

III) INVERSIONES

Inversiones Financieras

La política financiera se orientó a optimizar el rendimiento de las colocaciones dentro de un riesgo adecuado para la Institución y continuar ampliando la participación de instrumentos nominados en unidades indexadas a la inflación.

El total invertido en préstamos a los afiliados superó los 7 millones de dólares y benefició a más de 2.000 afiliados (préstamos en Dólares y en Moneda Nacional).

Inversiones No Financieras

Se continuó con el desarrollo de los proyectos de inversión: a) cumplimiento del contrato suscrito con Forestal Oriental S.A. y b) plan de comercialización de la Torre de Profesionales, con resultados satisfactorios.

Particularmente se destaca, el cobro de un total de U\$S 9:819.981.- correspondiente a arrendamiento forestal, arrendamiento ganadero y venta de montes en pie.

¹ **Adjudicatario del Llamado Abierto para la contratación de servicios de consultoría para la realización de un profundo estudio del Modelo Institucional Actual y sus Posibilidades Futuras (R/D 1205.2010). El Consorcio está integrado por las firmas: Deloitte S.C., Saldain & Asociados y Equipos Mori.**

Los precios de venta se han mantenido nominados en unidades indexadas a la inflación a efectos de mantener el valor del inmueble ante apreciación del peso frente al dólar.

Al inicio del período se contaba con un stock de 156 unidades (oficinas y cocheras) por un total de 5.781 mts. ² Durante el año se escrituraron 67 unidades por un total de 33.015.515 unidades indexadas equivalentes a 4.462.593 dólares (con cotizaciones al 15/03/2013) y 2.092 mts ², lo que representó un 43 % de ventas sobre el total de unidades y un 36 % sobre el total de mts ².

El portafolio total de inversiones (financieras y no financieras) al 31.12.12 asciende a más de 444 millones de dólares. En cuanto a la rentabilidad del mismo en el año 2012, la tasa nominal y las tasas reales fueron: Nominal 17.11%; Real: IPC 8.96%; Dólares 20.14% y UR 4.56%.

IV) BENEFICIOS A AFILIADOS

Durante el año 2012 la Institución cumplió puntualmente con todas sus obligaciones en el pago de 15.568 jubilaciones, pensiones y subsidios previstos, significando una erogación que superó los 278 millones de dólares.

Atendiendo a diferentes planteos de los afiliados y tras los correspondientes análisis de factibilidad se resolvieron las siguientes mejoras en los beneficios prestados:

Prestaciones de Salud (Afiliados Pasivos):

- a) Modificar el literal b) del art. 1 de la R/D 20/2004, de 03.11.2004, disponiendo a partir del 25.04.2012, el pago de la Compensación de Gastos de Salud, a todos los jubilados y pensionistas que realizan aportes al Fondo Nacional de Salud. Esta modificación benefició a más de 4.000 pasivos y significó una erogación de más de \$ 30:000.000.-

Beneficios Art. 106 Ley 17738 (Afiliados Pasivos):

- b) Pagar al 30.06.2012 la Compensación Especial de Fin de Año y el incremento adicional del 10% previsto en las R/D de 14.05 y 19.11.2008. Se benefició a más de 8000 jubilados y aproximadamente 4.000 pensionistas por más de \$ 92:000.000.-
- c) Renovar los beneficios otorgados al amparo del art. 106 de la Ley 17738 cuyo plazo de vigencia expiraba al 31.12.2012. A tales efectos fueron considerados el informe de viabilidad actuarial (Ejercicio 2012- Año Base 2011) y el avance del estudio del Modelo Institucional Actual y sus posibilidades futuras, que confirmaron que existen posibilidades financieras que permiten renovar por un plazo de dos años dichos beneficios. La erogación en este caso fue de más de \$ 54:000.000.-

Beneficios Art. 107 Ley 17738 (Afiliados Activos y Pasivos):

- d) Complementar el beneficio a que refiere la R/D 1643/2007 (dispositivos médicos como ser audífonos, C-PAP, prótesis mamarias, etc.) en los siguientes casos: a) para los afiliados a quienes se les hubiese otorgado el beneficio a que refiere dicha R/D, y que en caso de necesitar la reparación del elemento o equipo adquirido o arrendado lo soliciten, abonando el 100% de la misma, en tanto justifiquen debidamente la respectiva circunstancia y b) para

los afiliados a quienes habiéndosele otorgado el beneficio a que refiere dicha R/D, invoquen la pérdida del objeto de ese beneficio, justificando debidamente tal extremo lo soliciten, abonando el 50% del costo de la nueva adquisición o arrendamiento. En cualquiera de los casos, la cantidad a abonar al afiliado por concepto de reparación o pérdida no puede superar la cantidad resultante de restar al equivalente al sueldo ficto de 10^a. Categoría, el monto ya abonado al afiliado, por concepto de adquisición o arrendamiento.

Beneficios Afiliados Activos:

- e) Facilitar la regularización de su situación contributiva, para el caso de varios profesionales afectados por una resolución del Directorio de ASSE.

V) MEJORAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

A efectos de una mayor eficiencia en la gestión institucional, se creó una nueva Gerencia (Recursos Humanos) y se incrementó la capacidad de atención incorporando más personal a la Gerencia de Afiliados.

A mediados de ejercicio se instauró un nuevo sistema de remuneraciones gerenciales. La retribución de los gerentes a partir del 01.07.2012, se basa exclusivamente en dos componentes: a) una partida fija denominada “Salario Total Base” y b) una partida variable denominada “Compensación por Cumplimiento de Objetivos”. Esta última se gradúa proporcionalmente en función de la obtención de metas fijadas anualmente y previamente consideradas con cada Gerente.

Con fecha 17.12.2012, y luego de una larga y compleja negociación con la gremial de empleados (Asociación de Funcionarios de la Caja de Profesionales Universitarios, en adelante AFCAPU), se suscribió un convenio colectivo con vigencia hasta el 30.06.2015. Entre los acuerdos suscritos en dicho convenio, se destaca el correspondiente a un “Nuevo Sistema de Remuneración Variable en Base al Cumplimiento de Objetivos y Evaluación del Desempeño por Competencias”. Este sistema, como se señaló anteriormente, en una primera instancia se implementó únicamente para el equipo Gerencial, extendiéndose con la firma del citado convenio, a todo el personal de la Institución a partir del 01.01.2013.

VI) RESULTADO ECONÓMICO FINANCIERO

Con relación al resultado económico financiero debemos señalar algunas conclusiones relevantes apreciadas a lo largo de la gestión.

En el último quinquenio, el crecimiento de los ingresos alcanzó al 33,96 %, mientras que los egresos crecieron un 31,80 % en términos reales, registrándose por tanto en el período, una brecha favorable en la evolución económica-financiera de la Caja.

El resultado total así como el operativo continuaron con la tendencia superavitaria registrada en los últimos años. Los aportes directos de profesionales y empleados representan la principal fuente de ingresos de la Institución (50%), mientras que las prestaciones constituyen el 90 % de los egresos en el año 2012.

Los aportes de profesionales y empleados muestran una tendencia de crecimiento en el período estudiado 2008-2012, presentando un incremento en el quinquenio del 49,11 %. La cantidad de afiliados activos al 31/12/2012 ascendió a 51.668 (3,60 % superior al año anterior), y el aporte promedio anual registrado en valores constantes fue de \$ 51.341 por afiliado.

El producido de las colocaciones financieras y no financieras registra un incremento en el quinquenio del 36,82 %.

Las erogaciones por pasividades presentan un crecimiento sostenido desde el año 2008. En este concepto se incluyen jubilaciones, pensiones y subsidios de profesionales y empleados. En los últimos cinco años las pasividades tuvieron un crecimiento real del 40,62 %, mientras que en relación al año 2011 el incremento fue de 8,97 %.

La cantidad de jubilados y pensionistas al 31/12/2012 fue de 8.471 y 4.646 respectivamente, lo que significó un incremento en el último año de 4,22 % y 0,32 %. Por su parte, la jubilación promedio anual ascendió a \$ 342.462 y la pensión promedio anual se situó en \$ 192.750, en valores constantes.

2. INFORME DE GESTIÓN

2.1. AFILIACIONES Y COTIZANTES

La inclusión en el sistema de seguridad social de los profesionales universitarios es personal, obligatoria por el hecho de ejercer en el país en forma libre en nombre propio y para terceros y permanente, subsiste durante toda la vida del afiliado ya sea se mantenga o no en actividad, que ejerza una o varias profesiones simultáneas o sucesivas, o incluso que le corresponda la afiliación a otros institutos de seguridad social.

Cabe señalar que la ley 18083 de Reforma Tributaria agregó la siguiente disposición:

Art.105.- “Quedarán sujetos a aportación a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, los profesionales universitarios con actividades amparadas en dicha Caja, que se cumplan como dependiente de una persona física o jurídica.

Quando la relación del profesional universitario sea con personas físicas o jurídicas cuya actividad sea la de prestadores de servicios personales profesionales universitarios, no habrá relación de dependencia cuando así lo determine la libre voluntad de las partes debiendo existir facturación de honorarios profesionales por el lapso que fije el contrato de arrendamiento de servicios u obra, asociación, u otro análogo de acuerdo a las exigencias que dicte la reglamentación.

En ningún caso se deberá aportar a más de un instituto de seguridad social por un mismo hecho generador.”

En el ejercicio 2012 se afiliaron 6.345 profesionales, registrando no ejercicio un 60% de ellos. En el último quinquenio el promedio de afiliaciones con declaraciones de no ejercicio alcanza aproximadamente a un 57%.

En cuanto a la razón por la cual los profesionales universitarios declaran no ejercicio, la información correspondiente a las clasificaciones registradas al momento de la afiliación o al momento de ingresar una declaración de no ejercicio, así como del relevamiento que se efectúa de las ratificaciones tomadas en los años 2002 y 2005, indica que las principales causas de las DJNE existentes al 31/12/2012 son: a) actividad subordinada únicamente (68%), b) desocupación (15%) y c) radicación en el exterior (9%).

Se muestran a continuación datos comparativos correspondientes a las afiliaciones registradas en el último quinquenio, su tendencia y distribución:

AFILIACIONES									
2008		2009		2010		2011		2012	
5.280		5.525		5.284		5.568		6.345	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
2.168	3.112	2.409	3.116	2.413	2.871	2.406	3.162	2.554	3.791
41%	59%	44%	56%	46%	54%	43%	57%	40%	60%

Cuadro Nro. 4 – Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y no Ejercicio (DJNE), 2008-2012

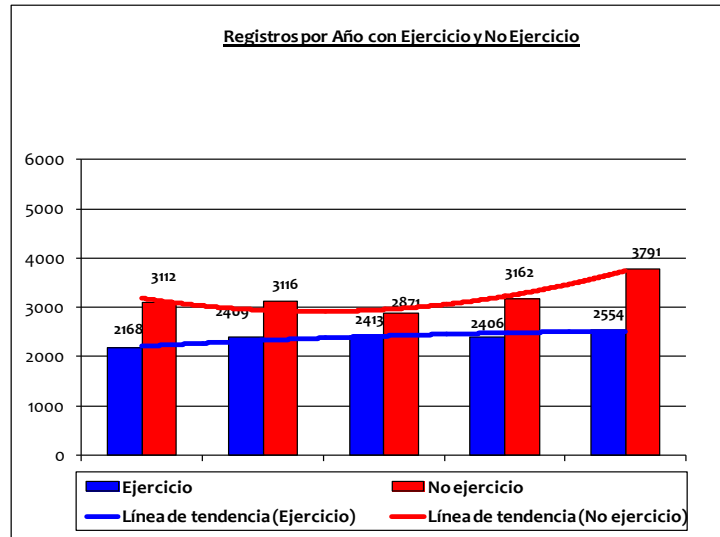


Gráfico Nro. 1 – Afiliaciones por Año con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE), 2008-2012

AFILIADOS CON EJERCICIO Y NO EJERCICIO (Incluye Nuevas Profesiones)									
2008		2009		2010		2011		2012	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
80.456	36.459	46.230	38.972	48.147	41.484	49.897	44.371	51.668	47.908
54,68%	45,32%	54,26%	45,74%	53,72%	46,28%	52,93%	47,07%	51,89%	48,11%

Cuadro Nro. 5 – Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2008-2012

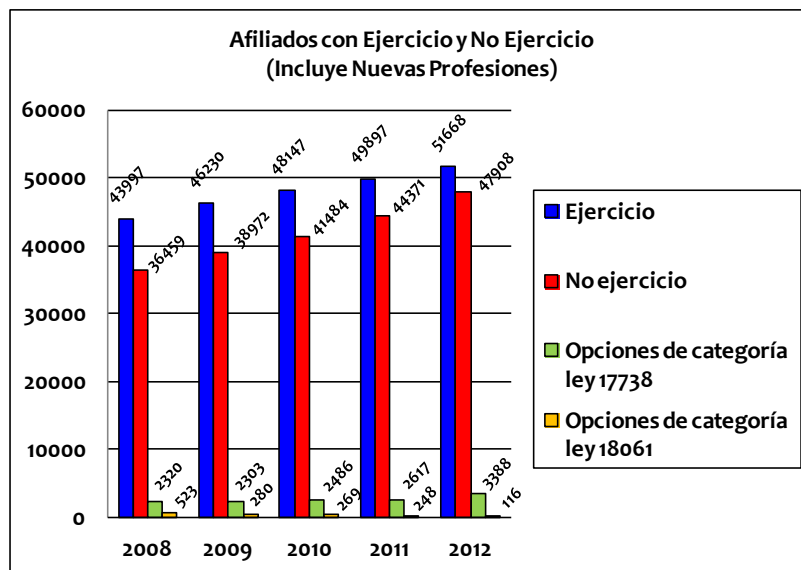


Gráfico Nro. 2 – Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio Incluyendo Nuevas Profesiones 2008-2012

AFILIADOS CON EJERCICIO Y NO EJERCICIO (No Incluye Nuevas Profesiones)									
2008		2009		2010		2011		2012	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
72.179		74.982		77.733		80.473		83.579	
41.669	30.510	43.451	31.531	44.941	32.792	46.392	34.081	47.762	35.817
57,73%	42,27%	57,95%	42,05%	57,81%	42,19%	57,65%	42,35%	57,15%	42,85%

Cuadro Nro. 6 – Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2008-2012

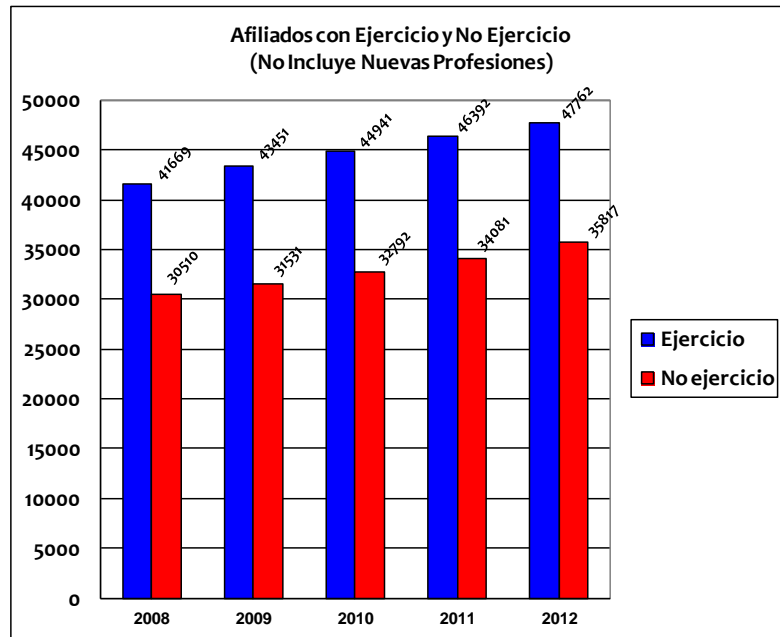


Gráfico Nro. 3 – Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio No Incluyendo Nuevas Profesiones 2008-2012

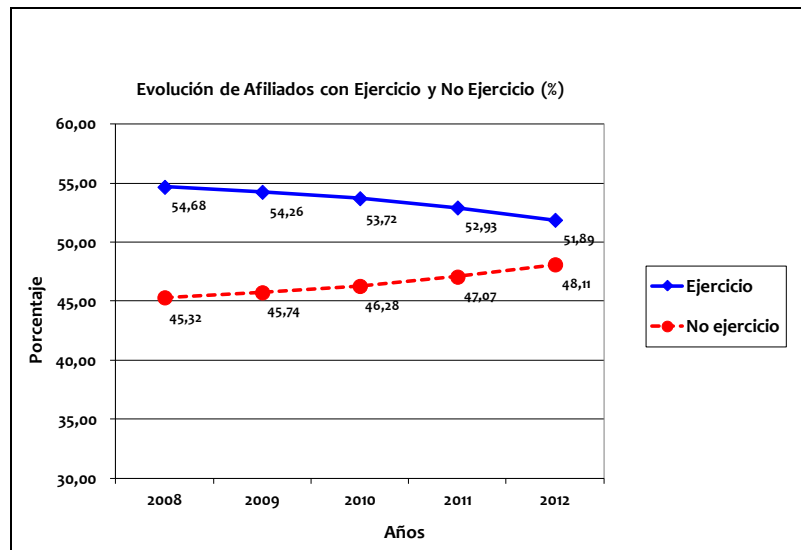


Gráfico Nro. 4 – Evolución en Porcentaje de la Composición Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2008-2012

Una de las características del colectivo amparado, que se puede apreciar a través de los gráficos siguientes, es su feminización, encontrándose la mayor concentración de mujeres afiliadas en las franjas etarias de 30 a 34 y de 35 a 39 años lo que obliga a las autoridades institucionales a pensar seriamente en el impacto futuro de dicha distribución, máxime teniendo en cuenta, que según los estudios realizados, las mujeres profesionales tienen mayor esperanza de vida que los hombres profesionales y se jubilan a edades más tempranas.

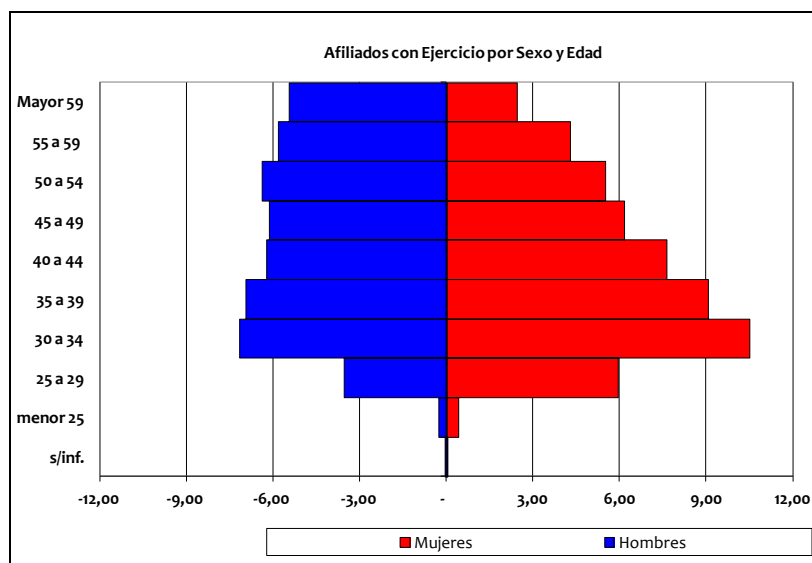


Gráfico Nro. 5 – Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad 2012.

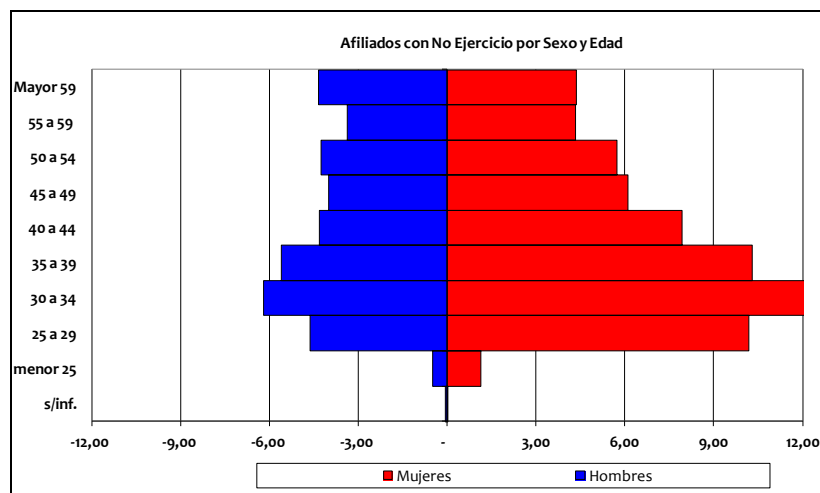


Gráfico Nro. 6 – Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad 2012.

En la página siguiente los Cuadros Nros. 7 y 8 muestran la distribución de Afiliados con Declaración de Ejercicio y Declaración de No Ejercicio por Profesión, incluyendo en ambos casos a las nuevas profesiones:

AFILIADOS CON DJE POR PROFESIÓN					
Profesión	2008	2009	2010	2011	2012
Abogado	6.438	6.697	6.933	7.022	7.174
Agrimensor	368	367	360	358	360
Arquitecto	3.952	4.187	4.443	4.734	4.934
Contador	6.542	6.877	7.166	7.424	7.894
Enfermera/o	733	815	600	512	468
Ing. Agrónomo	2.598	2.648	2.683	2.708	2.732
Ing. Civil	911	957	1.006	1.070	1.118
Ing. Industrial	2.206	2.361	2.479	2.605	2.730
Médico	9.973	10.469	10.988	11.446	11.733
Odontólogo	3.578	3.630	3.717	3.815	3.842
Partera	173	192	237	241	259
Procurador	350	340	327	313	303
Quím. Farm.	866	880	907	926	947
Quím. Ind.	545	567	588	604	631
Veterinario	2.323	2.351	2.388	2.468	2.499
SUB TOTAL	41.556	43.338	44.822	46.246	47.624
Funcionarios y Directores	113	113	119	146	138
SUB TOTAL	41.669	43.451	44.941	46.392	47.762
Bibliotecólogo	6	9	9	7	6
Ciencia Política	20	27	27	31	24
Cs. Antropológicas	23	26	32	20	31
Cs. Biológicas	64	78	78	88	100
Cs. de la Comunicación	183	231	274	308	333
Cs. Históricas	1	1	1	1	1
Diseño	48	64	99	120	137
Educación	7	9	11	12	15
Educación Física	13	19	29	33	32
Estadística	7	7	8	7	10
Filosofía	2	0	1	0	0
Física	0	2	1	2	0
Fisioterapia	118	139	154	156	165
Fonoaudiología	72	97	107	117	128
Geografía	2	2	4	4	5
Geología	14	16	18	22	21
Humanidades	0	0	0	0	1
Laboratorio Clínico	9	15	18	22	17
Letras	7	7	6	4	2
Lingüística	3	3	2	1	1
Marketing	15	16	22	19	20
Matemática	0	0	0	0	0
Neumocardiología	17	19	26	29	29
Nutricionista	129	164	194	223	268
Oftalmología	18	22	24	26	26
Psicología	926	1.081	1.214	1.329	1.529
Psicomotricidad	82	101	123	149	174
Psicopedagogía	27	27	37	40	46
Radiología	17	43	57	68	69
Rel. Internacionales	47	52	64	70	84
Rel. Laborales			2	4	5
Sociología	104	114	117	130	133
Tecnología Odontológica	122	134	152	159	170
Trabajo Social	99	108	134	147	150
Traductor Público	126	145	159	155	170
Turismo	0	1	2	2	4
SUB TOTAL	2.328	2.779	3.206	3.505	3.906
TOTAL	43.997	46.230	48.147	49.897	51.668

Cuadro Nro. 7- Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión Incluyendo Nuevas Profesiones

AFILIADOS CON DJNE POR PROFESIÓN					
Profesión	2008	2009	2010	2011	2012
Abogado	2.939	3.089	3.225	3.467	3.623
Agrimensor	60	58	58	53	53
Arquitecto	1.333	1.356	1.375	1.361	1.405
Contador	5.801	6.214	6.672	7.176	7.952
Enfermera/o	3.514	3.653	4.072	4.389	4.650
Ing. Agrónomo	2.489	2.533	2.577	2.618	2.686
Ing. Civil	485	489	482	476	483
Ing. Industrial	2.818	3.034	3.259	3.493	3.709
Médico	4.379	4.258	4.144	4.021	4.047
Odontólogo	1.059	1.052	1.059	1.060	1.060
Partera	437	428	400	391	402
Procurador	2.294	2.292	2.275	2.258	2.288
Quím. Farm.	930	1.038	1.116	1.217	1.345
Quím. Ind.	816	857	895	930	944
Veterinario	1.156	1.180	1.183	1.171	1.170
SUB TOTAL	30.510	31.531	32.792	34.081	35.817
Bibliotecólogo	106	135	149	172	184
Ciencia Política	50	64	78	95	122
Cs. Antropológicas	46	61	68	95	93
Cs. Biológicas	282	339	427	496	573
Cs. de la Comunicación	891	1.121	1.335	1.553	1.833
Cs. Históricas	12	16	17	24	29
Diseño	100	162	226	273	324
Educación	55	85	101	116	128
Educación Física	179	370	494	636	899
Estadística	12	16	24	30	35
Filosofía	21	30	39	42	50
Física	31	32	38	39	47
Fisioterapia	201	217	237	287	342
Fonoaudiología	24	22	31	31	31
Geografía	0	3	4	5	5
Geología	10	11	17	16	20
Humanidades	2	3	3	4	6
Laboratorio Clínico	275	327	351	398	442
Letras	30	41	45	49	54
Lingüística	10	12	20	23	27
Marketing	125	145	147	164	172
Matemática	34	45	50	53	60
Neumocardiología	47	50	57	64	74
Nutricionista	506	573	673	801	866
Oftalmología	7	10	11	11	13
Psicología	1.624	1.930	2.150	2.480	2.831
Psicomotricidad	68	77	89	105	140
Psicopedagogía	8	13	17	18	21
Radiología	54	74	88	154	184
Rel. Internacionales	457	568	660	779	911
Rel. Laborales	5	13	22	25	31
Sociología	163	202	243	281	329
Tecnol. Odontológica	151	206	237	271	348
Trabajo Social	300	387	451	584	734
Traductor Público	61	77	82	101	114
Turismo	2	4	11	15	19
SUB TOTAL	5.949	7.441	8.692	10.290	12.091
TOTAL	36.459	38.972	41.484	44.371	47.908

Cuadro Nro. 8 - Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión Incluyendo Nuevas Profesiones

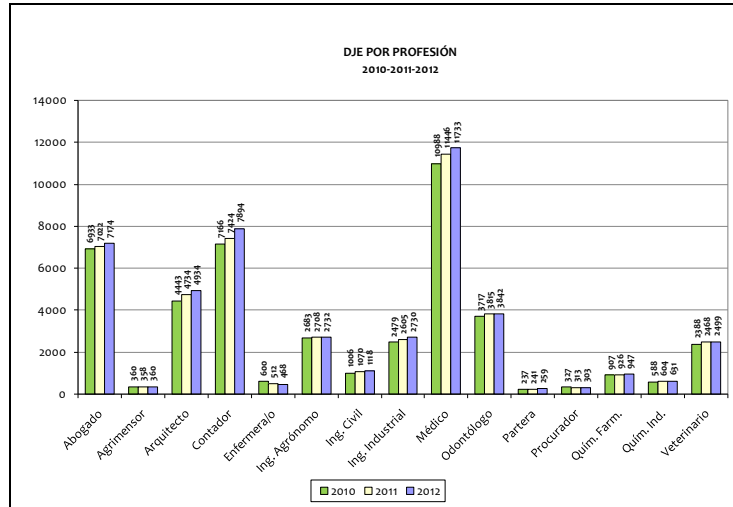


Gráfico Nro. 7 – Distribución de Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión

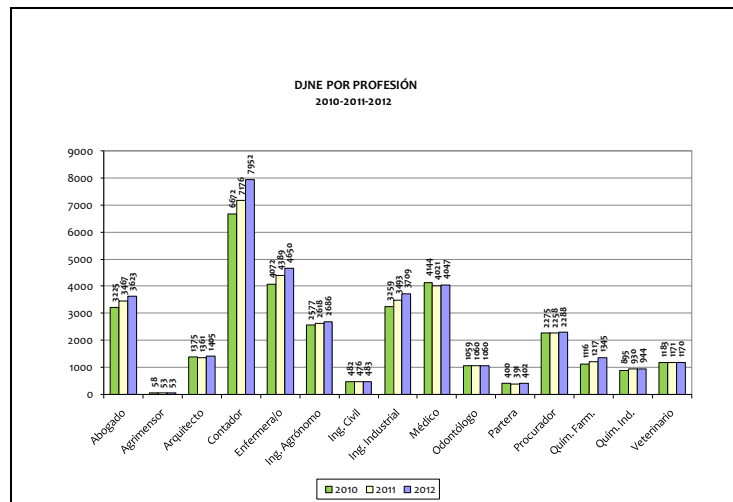


Gráfico Nro. 8 – Distribución de Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión

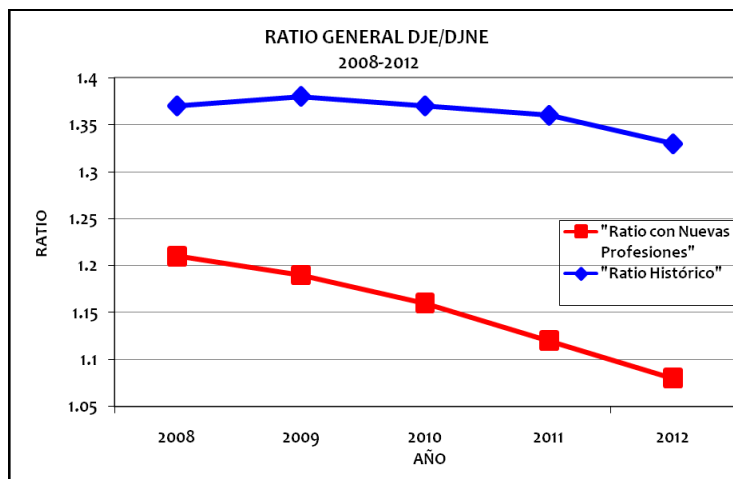


Gráfico Nro. 9 – Evolución del Ratio DJE/DJNE

DECLARACIONES JURADAS DE NO EJERCICIO				
2008	2009	2010	2011	2012
1565	1730	1932	2139	2121

REINGRESOS				
2008	2009	2010	2011	2012
2232	2059	2016	2054	2034

Cuadro Nro. 9 – Declaraciones Juradas de No Ejercicio (DJNE) y Reingresos 2008-2012

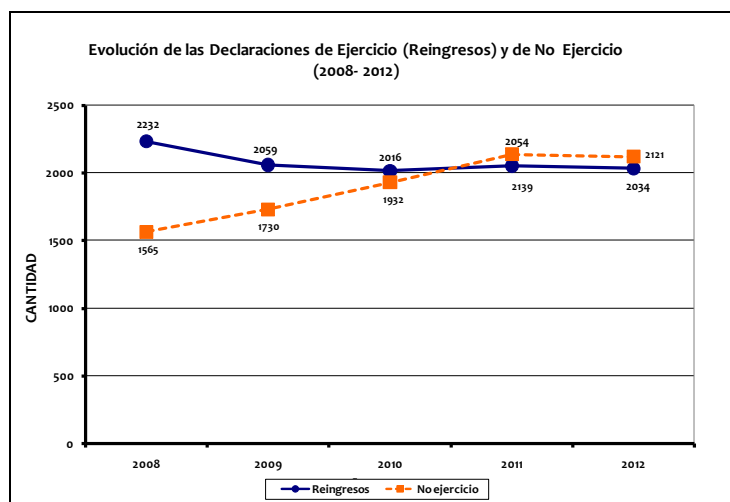


Gráfico Nro. 10 – Evolución Reingresos vs. Declaraciones de No Ejercicio

La carrera profesional consta de 10 categorías, a cada una de las cuales le corresponde un sueldo ficto mensual. La permanencia en cada categoría es de tres años, y al vencimiento de ese término los afiliados pasan automáticamente a la siguiente.

A partir de la segunda categoría se puede optar por permanecer en la misma o descender hasta la segunda inclusive, siempre por períodos trienales. El plazo para efectuar esta opción se extiende desde los 90 días anteriores a la fecha en que se produce el cambio de categoría, hasta la fecha en que vencen las obligaciones correspondientes al último mes de la categoría anterior.

Sin perjuicio de esto, al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.061, durante el primer semestre del ejercicio 2012 (hasta el 20/06/12) fue posible realizar la opción de descenso de categoría, por única vez, en cualquier momento.

Al tomar la decisión de utilizar este mecanismo, el profesional debe tener presente que los beneficios que otorga la Institución (jubilación, pensión, subsidio por incapacidad), se calculan sobre el promedio de los sueldos fictos actualizados correspondientes a las categorías en las cuales revistó el profesional durante los últimos 36 meses.

Asimismo, que luego de ocurrida la permanencia o descenso de categoría, la misma no podrá ser revertida.

OPCIONES DE CATEGORÍA (Corresponde a las Solicitadas en el Año)					
Ley	2008	2009	2010	2011	2012
17738	2320	2303	2486	2617	3388
18061	523	280	269	248	116

Cuadro Nro. 10 – Evolución de las Opciones de Categoría

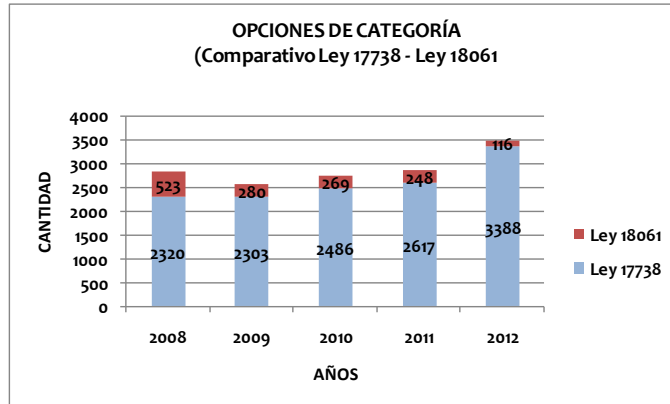


Gráfico Nro. 11 – Comparativo Opciones de Categoría Ley 17738 – Ley 18061

ACTIVOS POR CATEGORÍA			
	2010	2011	2012
1a.	9,798	9,917	10,110
2a.	13,465	14,434	15,051
3a.	5,715	5,776	6,189
4a.	2,841	3,460	4,080
5a.	3,222	2,977	2,682
6a.	3,156	3,070	3,063
7a.	2,468	2,639	2,826
8a.	2,237	2,183	2,182
9a.	1,930	2,025	2,004
10a	3,196	3,270	3,343
TOTAL	48,028	49,751	51,530

Cuadro Nro. 11 – Afiliados Activos por Categoría de Aportación

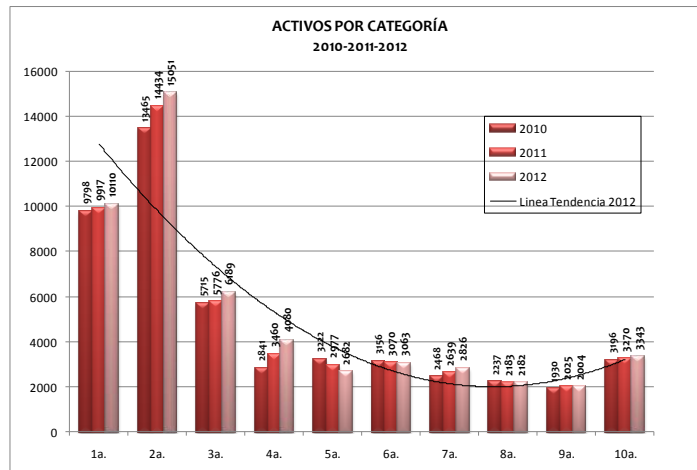


Gráfico Nro. 12 – Afiliados Activos por Categoría de Aportación - Tendencia

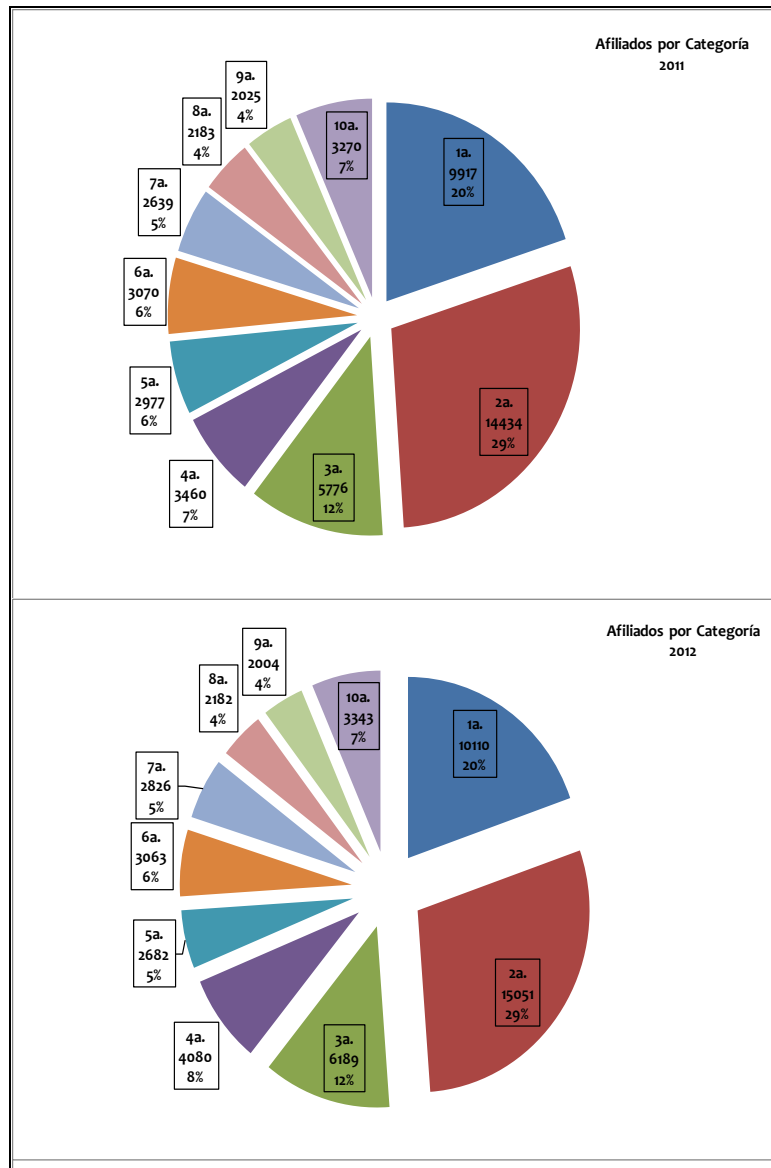


Gráfico Nro. 13 – Composición por Categoría de los Activos con DJE

La relación entre los activos que vierten aportes a la Institución y los pasivos que reciben sus prestaciones aumentó de 3.91 en el ejercicio 2011 a 3.94 en el presente ejercicio, aproximadamente un 2% más que el promedio del quinquenio.

COMPARATIVO RELACIÓN ACTIVO - PASIVO (2008-2012)			
AÑO	ACTIVOS	PASIVOS	RELACIÓN
2008	43997	11747	3.75
2009	46230	11910	3.88
2010	48147	12415	3.88
2011	49897	12760	3.91
2012	51668	13118	3.94

Cuadro Nro. 12 – Relación Activo-Pasivo 2008-2012

VARIACIÓN 2011/2012		
ACTIVOS	PASIVOS	RELACIÓN
3.55%	2.81%	0.72%

Cuadro Nro. 13 – Variación Porcentual de la Relación Activo-Pasivo

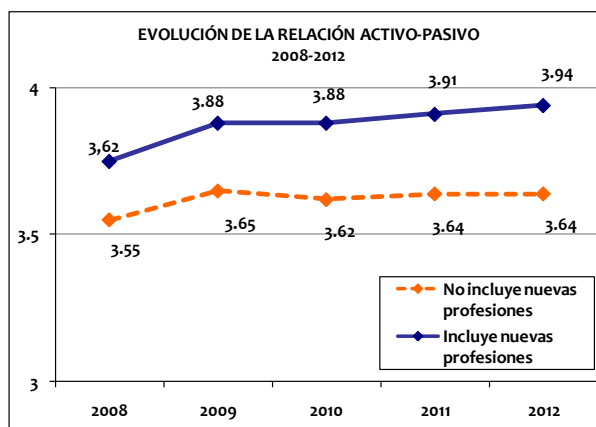


Gráfico Nro. 14 – Evolución de la Relación Activo-Pasivo

3.2. PRESTACIONES²

Las coberturas básicas de seguridad social que brinda la Institución se concretan en prestaciones de jubilación (común, por incapacidad, por edad avanzada), pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la salud de los afiliados activos y pasivos.

PRESTACIONES	CANTIDAD
Jubilaciones	8,376
Pensiones	4,636
Subsidios por Incapacidad	2,376
Subsidios por Expensas Funerarias	180
TOTAL	15,568

Cuadro Nro. 14 – Prestaciones al 31.12.2012.

² Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Afiliados, Departamento de Prestaciones y Servicio Médico.

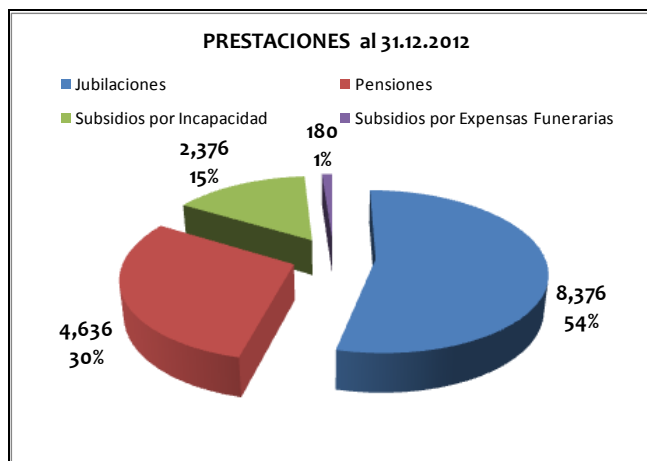


Gráfico Nro. 15 – Composición de las Prestaciones al 31.12.2012.

Durante el ejercicio 2012 se han registrado 728 ceses y se han otorgado las siguientes prestaciones: 457 jubilaciones con causal común, 83 por incapacidad y 45 por edad avanzada, todas ellas con goce de haberes. Además se otorgaron 30 jubilaciones sin goce de haberes, 29 por causal común y 1 por incapacidad.

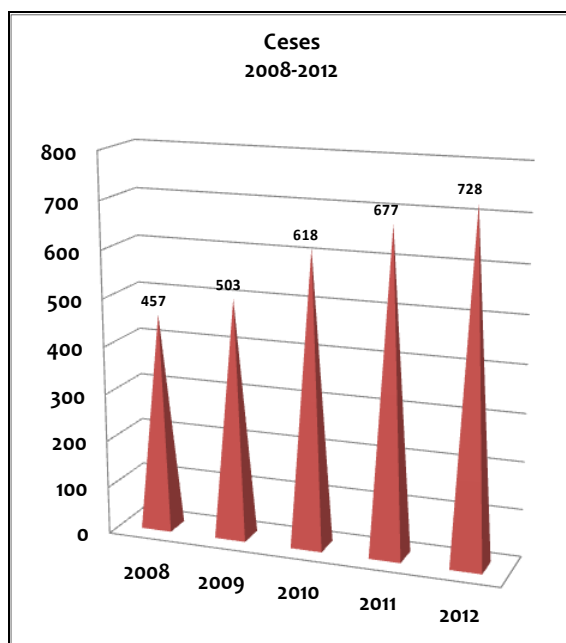


Gráfico Nro. 16 – Ceses 2008-2012

La edad promedio de los jubilados y pensionistas de la Institución alcanzó, al 31/12/2012, los 73 años ascendiendo la jubilación promedio a aproximadamente \$ 34.000.- y la pensión promedio a \$ 19.500.-.

La franja etaria que acumula más jubilaciones es la de 80 y más años con 2051 jubilaciones, seguida de la franja de 70 a 74 años con 1894 y la de 65 a 69 con 1844. En el caso de las pensiones, la franja que acumula más pensionistas es también la de 80 y más años, con 1793 pensionistas, seguida de la de 75 a 79 con 675 y luego la de 70 a 74 con 536.

El aumento operado en las pasividades a partir del 01.01.2011 ascendió a 13.59%, alcanzando el presupuesto mensual de pasividades al finalizar el ejercicio a aproximadamente a U\$S 23:200.000.- mensuales.

A continuación se muestra la evolución registrada en el último quinquenio correspondiente al otorgamiento de jubilaciones con goce y sin goce.

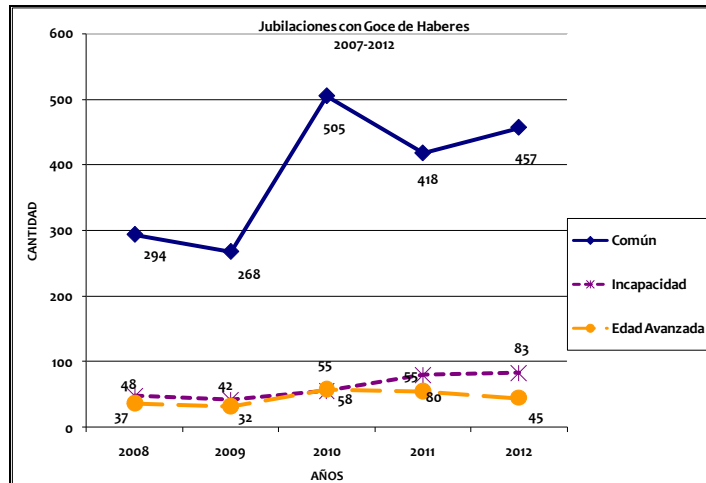


Gráfico Nro. 17 – Jubilaciones con Goce de Haberes

Jubilaciones con Goce de Haberes					
	2008	2009	2010	2011	2012
COMÚN	294	268	505	418	457
POR INCAPACIDAD	48	42	55	80	83
EDAD AVANZADA	37	32	58	55	45
Jubilaciones Sin Goce de Haberes					
	2008	2009	2010	2011	2012
COMÚN	45	28	82	40	29
POR INCAPACIDAD	0	0	0	0	1
EDAD AVANZADA	1	0	1	1	0

Cuadro Nro. 15 – Evolución Jubilaciones con y sin Goce de Haberes

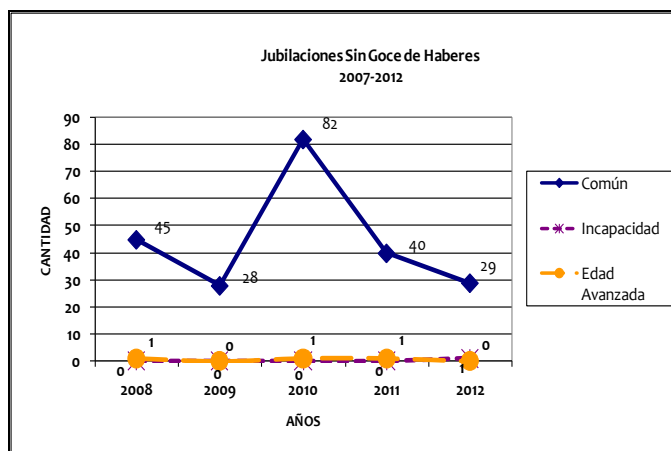


Gráfico Nro. 18 – Jubilaciones sin Goce de Haberes

Con la cobertura correspondiente al art. 107 de la ley 17738, la Institución coopera con los afiliados jubilados y con los afiliados activos, en ejercicio y al día con sus aportes, en la adquisición o arrendamiento de dispositivos médicos (R/D. 2007).

El beneficio cubre el 70% del costo en plaza de los dispositivos, ya sea adquisición o arrendamiento, y se otorga por única vez para cada afiliado comprendido dentro de un plazo de cinco años. El que se otorga a quien padece una afección crónica se mantiene hasta que sea necesario al paciente.

En el mes de octubre, se resolvió establecer una reserva de \$ 124:904.960.- a partir de 01.01.2012, destinada al pago de dicha prestación, fijándose un tope máximo de aproximadamente \$ 100:900.000.- para todo el ejercicio 2012 excluido el seguro de salud y su complemento otorgado a pensionistas.

En el cuadro y gráfico siguiente se expone el detalle de los beneficios otorgados por este concepto, durante el ejercicio 2012:

DISPOSITIVOS MÉDICOS	MONTOS OTORGADOS	
	PESOS	DÓLARES
Agarradera y Antideslizante	973,00	0,00
Asa para Bañera	512,40	0,00
Audífonos	1.083.849,90	13.860,00
Bolsas y Aros	56.179,20	0,00
Corset	9.450,00	0,00
C-PAP	905.353,40	0,00
Expansor Mamario	0,00	791,00
Humidificador para C-PAP	3.220,00	0,00
Malla Transobturatriz	9.240,00	0,00
Máscara para C-PAP	8.579,20	0,00
Pelucas	107.100,00	2.240,00
Plantares	1.890,00	0,00
Prótesis de Cadera	0,00	2.800,00
Prótesis Mamaria	4.095,00	0,00
Sobrewater	2.730,00	0,00
Stent	0,00	2.178,40
TOTALES	2.193.172,10	21.869,40

Cuadro Nro. 16 – Dispositivos Médicos – Montos Otorgados en 2012.

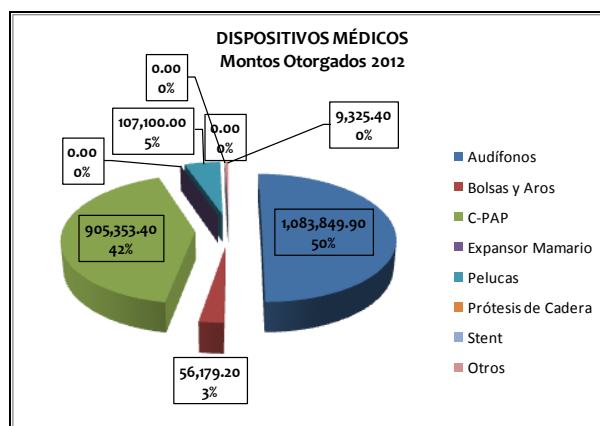


Gráfico Nro. 19 – Dispositivos Médicos Otorgados 2012 – Composición por Dispositivo

3.3. TRASPASOS DE SERVICIOS

Durante el ejercicio se recibieron y realizaron traspasos de servicios a otros organismos previsionales siendo su saldo neto 20 (traspasos recibidos menos traspasos efectuados).

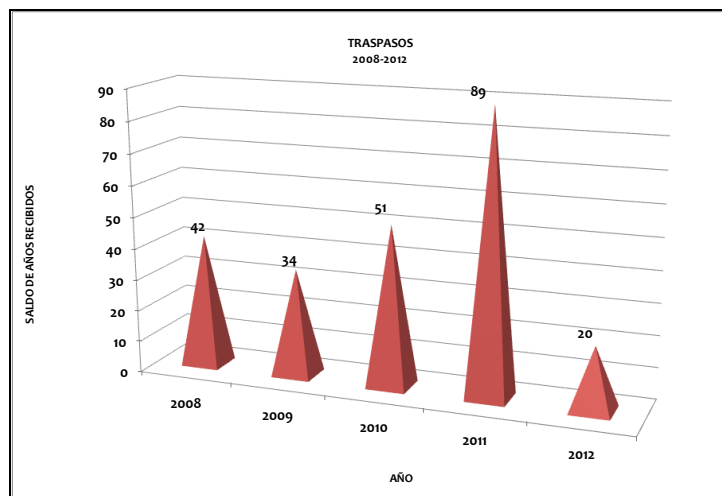


Gráfico Nro. 20 – Saldo de Traspasos con Otros Institutos de Seguridad Social

3.4. PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS³

En el ejercicio, la Institución tuvo a disposición de los afiliados activos varias líneas de préstamos en dólares y para los afiliados pasivos y empleados préstamos en moneda nacional.

Los préstamos en dólares estadounidenses incluyeron un interés del 11% (once por ciento) anual sobre saldos, más un porcentaje adicional de entre 0.25% y 3% (determinado por la cantidad de cuotas y edad del solicitante) o el requisito de fiador solidario según correspondiere, que cubre la cancelación automática de las cuotas no vencidas en caso de fallecimiento.

El monto mínimo de los préstamos en dólares ascendió U\$S 500.- y el monto máximo a U\$S 6.000. -, éste último para afiliados que se encontraran de 5ta. categoría en adelante. En cuanto a la cancelación el profesional pudo optar por planes de 6 a 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas.

La línea de préstamos a afiliados activos recién recibidos estuvo dirigida a profesionales jóvenes con hasta 3 años de ejercicio incluyendo un interés del 7% anual sobre saldos más el porcentaje de cobertura por fallecimiento o fiador solidario según correspondiere. Los montos otorgados en este caso fueron de U\$S 1.000.- a U\$S 5.000.- pagaderos en planes de 6 a 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Asimismo, los afiliados pudieron acceder a préstamos en dólares con destino a solventar gastos de capacitación propios, por becas, cursos, postgrados, maestrías o pasantías, ofrecidas tanto a nivel

³ Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Afiliados, Departamento de Afiliados – Sector Préstamos

nacional como internacional. Los montos fueron múltiplo de U\$S 500.- inmediato superior al costo de la capacitación, con un tope de U\$S 5.000.-, con igual interés y plazos que la línea para recién recibidos. En este caso, uno de los requisitos para su otorgamiento fue la acreditación del destino del préstamo mediante la presentación de la constancia de inscripción.

Los jubilados con goce de haberes y pensionistas pudieron acceder durante el ejercicio 2012 préstamos en moneda nacional pagaderos en planes de 6 a 24 cuotas, a ser descontadas de su pasividad, con un interés anual sobre saldos del 29% (veintinueve por ciento) más el porcentaje adicional por cobertura por fallecimiento o el fiador solidario según correspondiere.

El monto líquido máximo ofrecido en este caso fue del equivalente a U\$S 3.000.- a la cotización del billete en el mercado comercial vendedor del último día del mes anterior al de la solicitud.

Los montos líquidos a los que pudieron acceder los empleados de la Institución fueron del equivalente a U\$S 3.000.-, otorgados en planes de 6 a 24 cuotas requiriendo la presentación de un fiador solidario.

En todos los casos los intereses se encuentran gravados por el impuesto al valor agregado (IVA), de acuerdo con la ley 17453 de 28.02.02.

Considerando los préstamos en dólares vigentes al 31.12.2012, los ingresos a percibir en los próximos seis meses ascienden en promedio a aproximadamente U\$S 450.000.- mensuales.

PRÉSTAMOS OTORGADOS EN 2012 (Dólares)			
	Cantidad	Monto (Dólares)	Monto Promedio por Préstamo
Trimestre 1	486	1,657,046	3,410
Trimestre 2	438	1,495,732	3,415
Trimestre 3	417	1,525,605	3,659
Trimestre 4	471	1,696,469	3,602
TOTAL	1,812	6,374,852	3,518

PRÉSTAMOS OTORGADOS EN 2012 (Moneda Nacional)			
	Cantidad	Monto (Pesos)	Monto Promedio por Préstamo
Trimestre 1	70	3,209,500	45,850
Trimestre 2	102	4,704,000	46,118
Trimestre 3	87	4,250,000	48,851
Trimestre 4	90	4,462,500	49,583
TOTAL	349	16,626,000	47,639

Cuadro Nro. 17 –Montos Préstamos Otorgados en 2012

A continuación se muestra la composición de los préstamos otorgados por línea y por moneda durante el ejercicio 2012.

PRÉSTAMOS OTORGADOS EN 2012

PRÉSTAMOS EN DÓLARES	Cantidad
Activos	1,594
Activos c/Fiador	46
Recién Recibidos	140
Recién Recibidos c/Fiador	22
Para Acceder a Pasividad c/Fiador	1
Diferimiento por Subsidio	9
TOTAL PRÉSTAMOS EN U\$S	1,812

PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	Cantidad
Jubilados	240
Jub. Con fiador	1
Pensionista	105
Pens. Con fiador	2
Emplados	1
TOTAL PRÉSTAMOS EN \$	349

Cuadro Nro. 18 – Cantidad Préstamos Otorgados en 2012, por Línea y por Moneda.

PRÉSTAMOS VIGENTES al 31/12/2012

DÓLARES

PRÉSTAMOS LÍNEAS ANTERIORES	Cantidad	Saldos Capital
Comunes	81	219,779
Especiales	13	93,678
Por Nacimiento Hijos	5	2,754
Magistrados	1	1,508
Refinanciados	24	84,958
Convenidos	165	307,709
TOTAL PRÉSTAMOS	289	710,386

PRÉSTAMOS LÍNEAS VIGENTES	Cantidad	Saldos Capital
Comunes (*)	2,392	6,290,781
Recién Recibidos	308	330,839
Capacitación	1	1,050
Diferimiento por Subsidio	17	31,407
TOTAL PRÉSTAMOS	2,718	6,654,077

(*) Incluye préstamos para acceder a la pasividad.

PRÉSTAMOS VIGENTES al 31/12/2012

MONEDA NACIONAL

PRÉSTAMOS LÍNEAS ANTERIORES	Cantidad	Saldos Capital
Líneas Anteriores	2	8,760
TOTAL PRÉSTAMOS	2	8,760

PRÉSTAMOS LÍNEAS VIGENTES	Cantidad	Saldos Capital
Líneas Vigentes	476	19,687,940
Empleados	2	90,112
TOTAL PRÉSTAMOS	478	19,778,052

Cuadro Nro. 19 – Préstamos Vigentes al 31.12.12 por Línea y por Moneda.



Gráfico Nro. 21 –Préstamos Otorgados en Dólares-Composición por Línea.

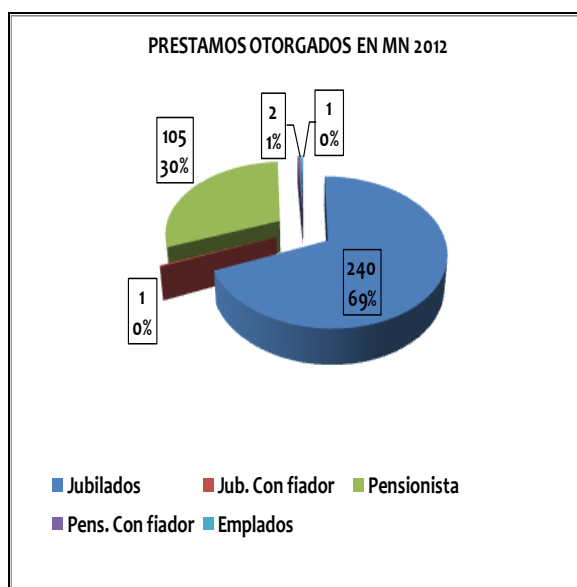


Gráfico Nro. 22 - Préstamos Otorgados en Pesos- Composición por Línea

3.5. BENEFICIOS A AFILIADOS

La Institución desde hace años mantiene una serie de convenios celebrados con distintas empresas de todo el país que proporcionan importantes descuentos en la adquisición de bienes o servicios a los profesionales universitarios en diferentes rubros, por ejemplo: turismo, ópticas, supermercado, servicios de salud, educación, deportes, telefonía, automotores, electrodomésticos, etc.

3.6. RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN⁴

3.6.1. Aportes de Profesionales y Art. 71 Ley 17738

El aporte directo del profesional afiliado en actividad que vierte de acuerdo con la categoría en la que se encuentra incluido y b) el producido de los gravámenes o aportes indirectos que gravan la actividad profesional (art.71 ley 17738) y está a cargo de los usuarios de los servicios profesionales constituyen los principales recursos de la Institución. En el ejercicio 2012, representaron un 49% y un 31% de los ingresos totales (valores corrientes) respectivamente.

El ajuste realizado a los sueldos fictos sobre los cuales se calcula el aporte directo de los profesionales en actividad, fue para este ejercicio de 13.59% a partir del 01.01.2012.

El cuadro siguiente muestra la tabla de sueldos fictos y el correspondiente aporte para el ejercicio 2012.

TABLA DE SUELDOS FICTOS 01.01.2012				
CATEGORÍA	SUELDO FICTO	DESTINO		CUOTA UNIFICADA
		CJPPU	FRL	
1ra. Especial	10,708	883	13	896
1ra.	10,708	1,767	13	1,780
2da.	20,255	3,342	25	3,367
3ra.	28,704	4,736	36	4,772
4ta.	36,005	5,941	45	5,986
5ta.	42,159	6,956	53	7,009
6ta.	47,226	7,792	59	7,851
7ma.	51,190	8,446	64	8,510
8va.	53,988	8,908	67	8,975
9na.	55,686	9,188	70	9,258
10ma.	56,230	9,278	70	9,348

Cuadro Nro. 20 – Tabla Sueldos Fictos 01.01.2012

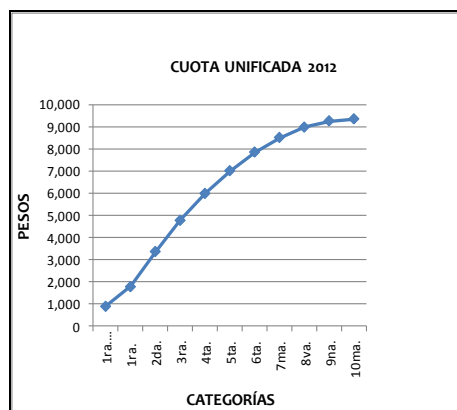


Gráfico Nro. 23 – Curva de Cuota Unificada

⁴ Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Recaudación y Fiscalización, Departamentos de Cuentas Corrientes y Fiscalización

Durante el ejercicio 2012, los profesionales y empresas con deudas pudieron acogerse a dos sistemas de facilidades de pago: a) Código Tributario y b) ley 18061 (hasta el 20/06/2012). Los convenios suscritos fueron en el primer caso: por deudas de personas físicas 821 y por deudas de personas jurídicas 22, y en el segundo caso por deudas de personas físicas 148 y por deudas de personas jurídicas 1.

Los valores de los gravámenes fijos (aportes indirectos) comprendidos en el art. 71 de la ley 17738 fueron actualizados según las disposiciones contenidas en el mismo artículo y el art. 131 y el Decreto 67/005 alcanzando para el año 2012 los valores que se muestran en el cuadro siguiente:

ART. 71 LEY 17738			
INCISO	ACTOS GRAVADOS	VALOR PRIMER SEMESTRE	VALOR SEGUNDO SEMESTRE
A	<u>RECETAS</u> de productos medicamentosos y afines.	15	16
A	<u>CERTIFICADOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS</u> , expedidos en cumplimiento de sus funciones cuya función específica sea la de certificar (ej. carné de salud, certif. de aptitud física para libreta de conducir).	15	16
A	<u>ESCRITOS O ACTAS</u> , ante órganos jurisdiccionales no comprendidos en el art. 88 ley 16134, con el texto dado por el art. 334 de la ley 16226, así como los correspondientes a juiciode alimentos, en beneficio de menores de edad.	15	16
A	<u>DECLARACIONES JURADAS DE GUÍAS DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DE SEMOVIENTES</u>	15	16
A	<u>CERTIFICADOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS</u> , no comprendidos anteriormente y demás profesionales de la salud (humana).	51	53
A	<u>RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LAB. CLÍNICOS</u> , (medicina humana y veterinaria), <u>ANÁLISIS QUÍMICOS, FÍSICOS O FISCOQUÍMICOS</u> .	51	53
A	<u>RESULTADOS DE EXÁMENES</u> : radiológicos, electrocardiológicos electroencefalográficos, anatomopatológicos, tomográficos, ecográficos fibroscópicos, etc.	51	53
A	<u>PROYECTOS DE INVERSIÓN, INFORMES DE AUDITORÍA Y ESTUDIOS ACTUARIALES</u> . En caso de PYMES la prestación será del 50%, si están firmados por un profesional lleva aparte un timbre por la firma.	1.200	1.300
A	<u>TODO DOCUMENTO OTORGADO POR</u> : Ingenieros, Agrónomos, Químicos Industriales, Veterinarios, Ingenieros Químicos, e Ingenieros Industriales no comprendidos en los documentos anteriores.	200	210
A	<u>PRESTACIÓN MENSUAL DE LIBRO RECETARIO DE FARMACIA</u>	1.400	1.500
A	<u>ESCRITOS O ACTAS</u> , de profesionales que se presenten o formulen ante órganos públicos estatales o no y tribunales arbitrales, <u>así como todo documento no previsto en los apartados anteriores ni específicamente determinado por la ley.</u>	94	97
A	<u>PLANOS de mensura, proyectos, memorias descrip., tasaciones, peritaciones, certificados de obra, informes, informes de compilación, informes de revisión limitada; documentos comprendidos en la ley 16226 art. 334, vales para compra de estupefacientes.</u>	94	97
C	<u>INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS PARTICULARES</u> , Cirugía mayor o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar, exceptuando beneficiarios de asistencia gratuita de salud del Estado y afiliados o socios permanentes de IAMC.	2.000	2.100
	<u>Cirugía menor</u> o corriente o tratamientos médicos exceptuando beneficiarios de asistencia gratuita de salud del Estado y afiliados o socios permanentes de IAMC.	1.200	1.300
	<u>Partos</u> en sanatorio o clínica o IAMC. Se exceptúan los prestados por disposición del BPS.	200	210
G	<u>SOLICITUDES DE</u> : Inspecciones contables, de evaluaciones o de certificados referentes a tributos. <u>PRESENTACIÓN DE</u> : Estados contables (balances), Estados de Responsabilidad o Declaraciones juradas. <u>ANTE</u> : Oficinas Públicas o Instituciones de Intermediación Financiera. <u>Exceptúanse</u> las declaraciones juradas ante instituciones de seguridad social de afiliados pasivos así como las que deban incluirse en facturas.	94	97
G	<u>CERTIFICACIÓN DE LIBROS DE COMERCIO</u> , ante Registro Público de Comercio o intervención que haga sus veces. <u>Presentación de</u> : Registros Contables ante Órganos Públicos.	94	97
G	<u>ACTIVO FISCALMENTE AJUSTADO</u> Según las normas del impuesto al patrimonio estará gravado con una prestación del 0,01% cuya aplicación controlará la DGI en ocasión de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto. (Excluye Personas Físicas, Núcleos Familiares, Sucesiones Indivisas y Ctas. Bancarias con denominación impersonal.	4.700	4.900

Cuadro Nro. 21 – Tabla de Valores 2012 - Timbres Art. 71 – Ley 17738

A continuación se muestra la relación entre aportes directos e indirectos en el último quinquenio:

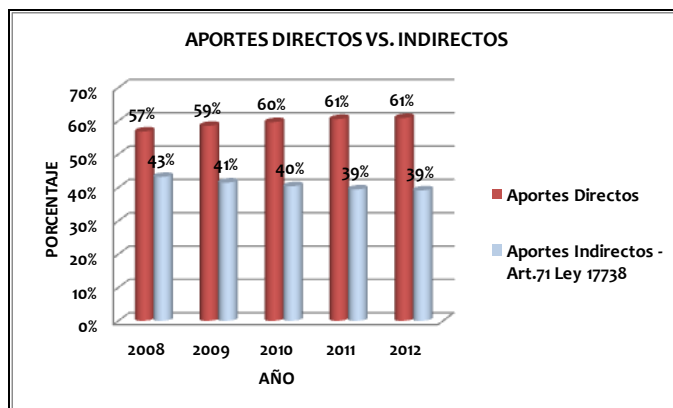


Gráfico Nro. 24 – Relación Aportes Directos vs. Aportes Indirectos 2007-2012

3.6.2. Fiscalización

Durante el ejercicio 2012 se cumplió con el plan anual de trabajo previsto, incorporándose además un número importante de evaluaciones de empresas no previsto.

En el Departamento de Montevideo, de un total de 1.277 empresas controladas (1.145 evaluaciones y 132 actuaciones sin actividad gravada), 258 (20%) tuvieron algún tipo de deuda. De estas 258 aproximadamente un 34% correspondió a empresas importadoras de instrumental y equipos médicos u odontológicos y aproximadamente un 27% a farmacias. Asimismo se realizaron 963 investigaciones de ejercicio de afiliados detectándose 1 infracción.

EMPRESAS Y FARMACIAS AVALUADAS			
ACTIVIDAD GRAVADA	CON DEUDA	SIN DEUDA	TOTAL
Clínica	37	113	150
Certificación Médica	3	15	18
Emergencia Médico Móvil	3	2	5
Institución Asistencia Médica	11	10	21
Sanatorio	7	26	33
Laboratorios de Análisis	10	48	58
Fab./Venta Médico/Odontológico	6	12	18
Importaciones Médico/Odontológico	89	194	283
Laboratorios Especialidades Farmacéuticas	22	74	96
Informes y Certificaciones de Ing. Agrónomos, Químicos e Industriales, Veterinarios, etc.	1	0	1
Farmacia	69	391	460
Otra	0	2	2
Investigadas sin Acta Fiscal	0	0	132
TOTALES	258	887	1277

Cuadro Nro. 22 – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2012

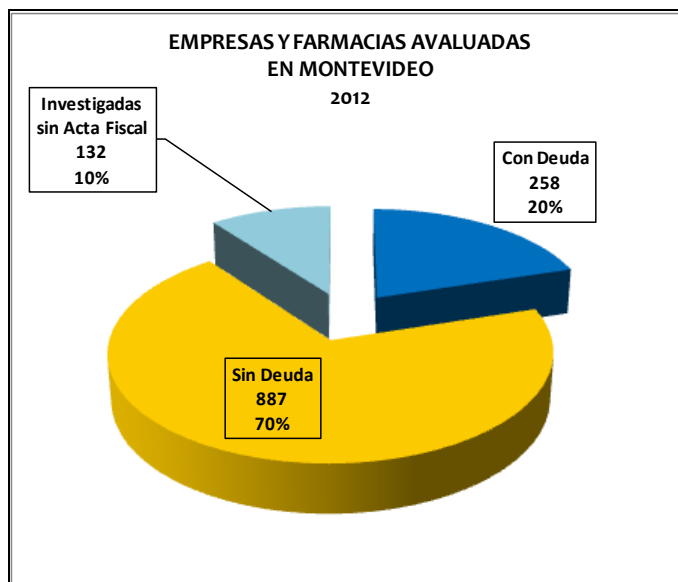


Gráfico Nro. 25 – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2012

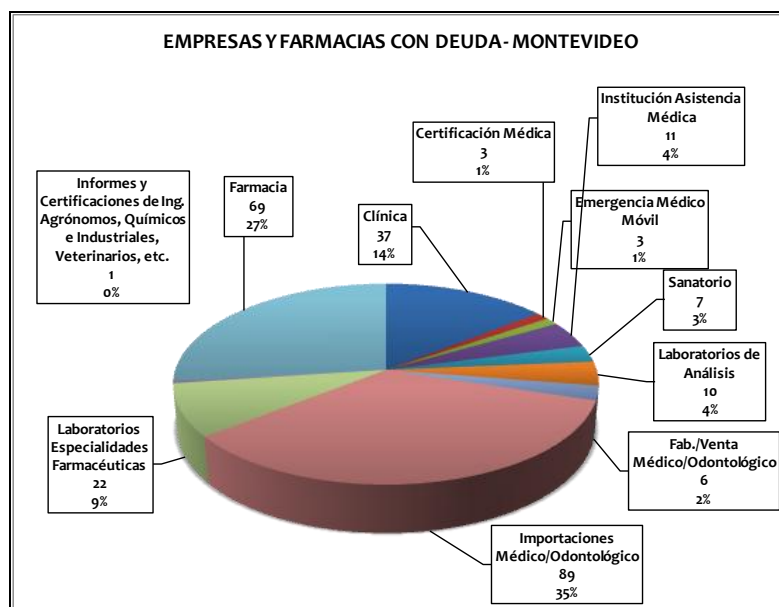


Gráfico Nro. 26 – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo con Deuda - % por Actividad

Con relación a los resultados obtenidos en las giras realizadas al interior del país, de un total de 257 investigaciones realizadas (254 evaluaciones y 3 actuaciones sin actividad gravada), 38 (15%) tuvieron algún tipo de deuda. De estas últimas, aproximadamente un 42% correspondió a farmacias, un 18% a Instituciones de Asistencia Médica y un 16% a Sanatorios.

En el cuadro siguiente se detallan las empresas y farmacias evaluadas por Departamento.

DEPARTAMENTO	FARMACIA		CLINICA		CERTIF. MED.		EMERG. MM		IAMC		SANATORIO		LAB.ANAL.		IMPORT. MÉD./ODONT		SUBTOTALES		TOTAL POR DEPTO.
	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	
ARTIGAS	3	11	0	2	0	1	0	0	1	1	1	1	1	7	0	2	6	25	31
COLONIA ESTE	0	19	0	6	0	0	0	0	0	1	1	0	0	9	0	2	1	37	38
FLORES	0	9	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	0	2	1	0	1	22	23
PAYSANDU	2	20	0	4	0	0	0	2	0	1	0	1	1	18	2	1	5	47	52
RIO NEGRO	5	11	0	1	0	1	1	0	3	0	1	1	0	4	0	2	10	20	30
SALTO	2	12	0	5	0	0	1	2	1	1	2	2	1	9	0	4	7	35	42
TREINTA Y TRES	4	16	0	2	0	1	1	0	2	1	1	1	0	9	0	0	8	30	38
SUBTOTALES	16	98	0	24	0	7	3	5	7	6	6	7	3	58	3	11	38	216	254
Sin Acta Fiscal																			3
TOTAL POR ACTIV.	114		24		7		8		13		13		61		14		254		257

Cuadro Nro. 23 – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País 2012

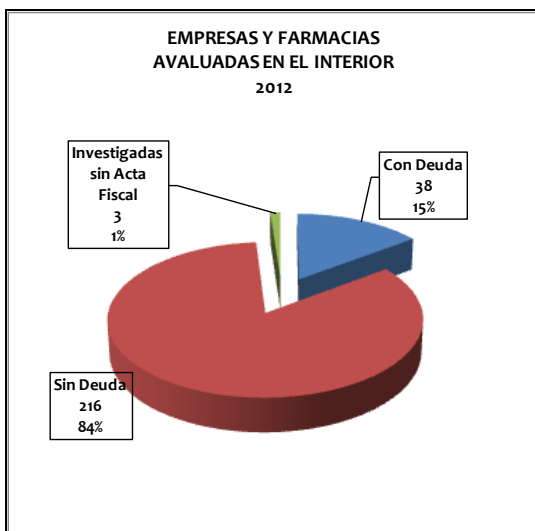


Gráfico Nro. 27 – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País en 2012

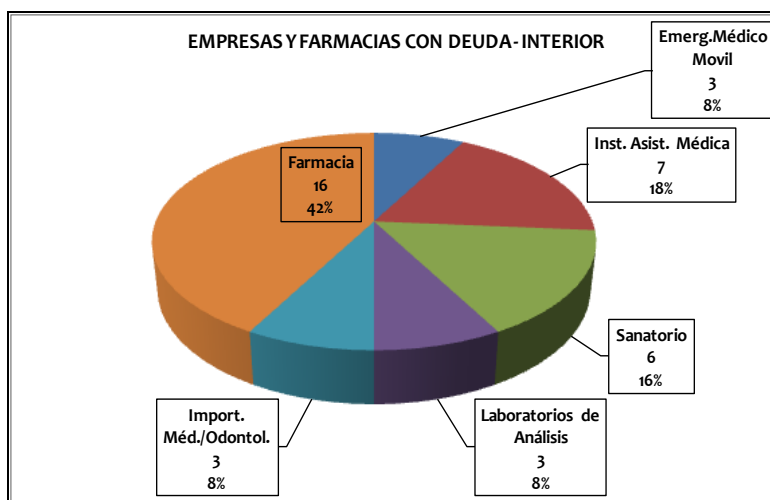


Gráfico Nro. 28 – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior con Deuda - % por Actividad

En cuanto al ejercicio de afiliados, se realizaron 240 investigaciones constatándose 238 afiliados en situación regular y 2 en infracción.

Un capítulo aparte merecen las actividades realizadas para el control de lo establecido en el art. 124 de la ley 17738 (exigencia del certificado de estar al día para el cobro de sueldos y honorarios).

En el ejercicio 2011 se procesó la información de 439 empresas (354 en el ejercicio 2011) incluyendo el control de 70739⁵ profesionales, determinando la suspensión de 4.001 pagos de sueldos y honorarios por encontrarse en situación irregular.

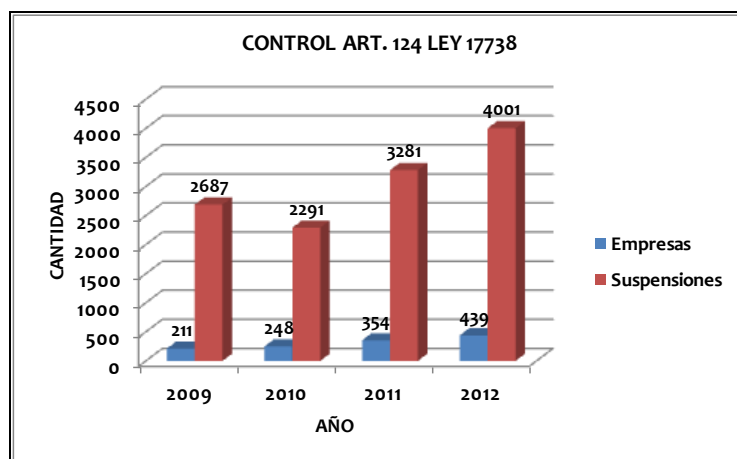


Gráfico Nro. 29 – Control Art. 124 Ley 17738 – Período 2009-2012

Las irregularidades constatadas en el presente ejercicio, tienen que ver con: a) 36 profesionales informados con relación laboral profesional con CI no registrada en la Institución; b) 172 profesionales informados figuran en tabla de egresados de la Universidad pero no con registro en la Institución; c) 1737 profesionales sin certificado de estar al día; d) 2056 profesionales sin certificado de estar al día por deuda de Fondo de Solidaridad.

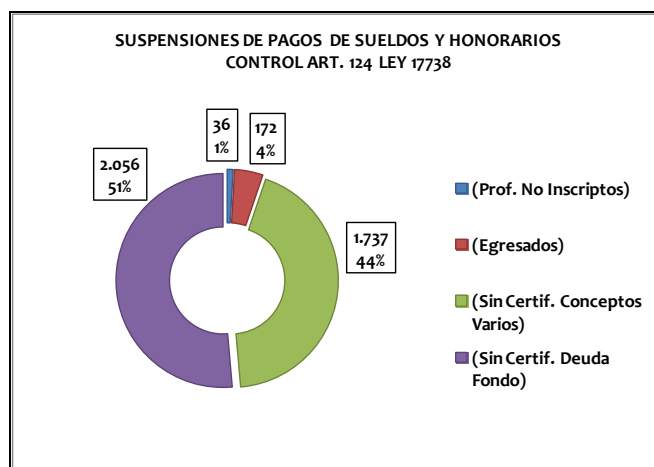


Gráfico Nro. 30 – Suspensiones por Control Art. 124 Ley 17738 - 2012

⁵ 39.499 profesionales efectivamente controlados. 70739 refleja la sumatoria del dato por empresa, lo que implica que algunos profesionales se repiten, ya que fueron informados por más de una entidad.

3.7. POLÍTICA DE INVERSIONES FINANCIERAS⁶

La política financiera se orientó a optimizar el rendimiento de las colocaciones dentro de un riesgo adecuado para la Institución.

El criterio de selección de cada colocación se basó en la evaluación de los conceptos de seguridad, liquidez y rentabilidad, teniendo en cuenta la normativa vigente que aplica en la CJPPU en materia de clases de instrumentos y topes. Asimismo, al momento de evaluar las diferentes alternativas de inversión que se fueron presentando, se tuvo en cuenta la coyuntura actual de la economía así como también las perspectivas de mercado de mediano y largo plazo.

Por otra parte, se mantuvo la política de continuar ampliando la participación de instrumentos nominados en unidades indexadas a la inflación, según lo mencionado en el apartado anterior, conservando, no obstante, un porcentaje en dólares a efectos de mantener la diversificación por monedas y la distribución del portafolio en el horizonte temporal tendiente a asegurar la cobertura de obligaciones futuras.

En relación a la rentabilidad del portafolio en el año 2012, la tasa nominal y las tasas reales de las inversiones totales (financieras, inmobiliarias y forestales) fueron las siguientes:

NOMINAL	REAL		
	IPC	U\$S	UR
17,11%	8,96%	20,14%	4,56%

Cuadro Nro. 24 – Tasa Nominal y Tasas Reales de las Inversiones Totales 2012

En la gráfica que se presenta a continuación, se expone la composición del portafolio de inversiones de la CJPPU al 31/12/2012.

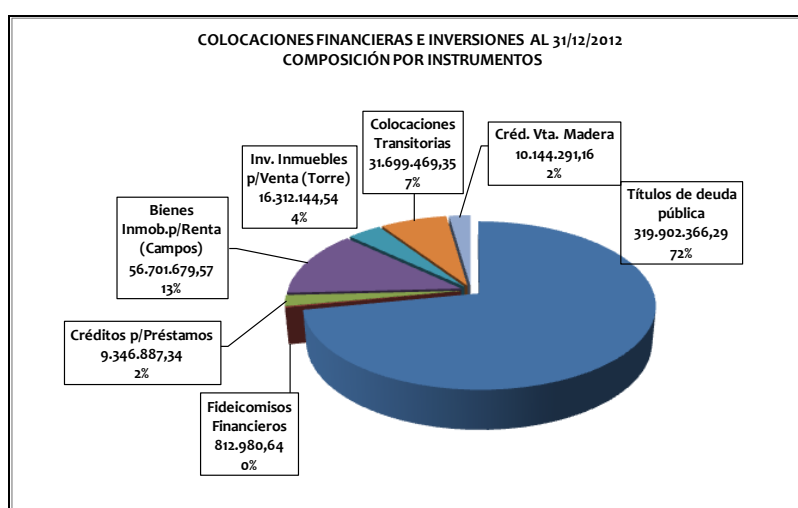


Gráfico Nro. 31 – Composición de las Colocaciones Financieras e Inversiones al 31.12.2012.

⁶ Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión

Como se puede observar, el 71,90 % de la cartera corresponde a inversiones financieras en títulos de deuda pública y el 0,18 % a fideicomisos financieros. Existe además un 7,12 % en colocaciones de corto plazo destinadas a atender el pago de pasividades y otras obligaciones, y un 2,10 % correspondiente a préstamos otorgados a afiliados activos y pasivos.

El resto del portafolio (18,70 %) se compone de inversiones inmobiliarias para la venta constituida por el edificio Torre de los Profesionales, bienes inmobiliarios para renta integrados por los campos situados en los departamentos de Cerro Largo y Florida, y los créditos por venta de madera obtenida de la forestación de los mencionados campos.

A continuación se detalla composición de las inversiones totales al 31/12/2012:

INVERSIONES TOTALES AL 31.12.12	
INSTRUMENTO	MILES DE U\$S
Titulos de Deuda Pública	319.902,00
Fideicomisos Financieros	813,00
Colocaciones Transitorias	31.699,00
Bienes Inmobiliarios para Renta (Campos)	56.702,00
Inmuebles para Venta (Torre)	16.312,00
Créditos por Préstamos	9.347,00
Créditos por Venta Madera	10.144,00
TOTAL	444.919,00

Cuadro Nro. 25 – Inversiones Totales al 31.12.2012

En las siguientes gráficas, se observa la comparación de la distribución del portafolio de colocaciones financieras al 31.12.12 con la de 31.12.06 donde se aprecia que mientras a esta última fecha, correspondía 34,70 % a moneda nacional reajutable y sin reajuste y 65,30 % a moneda extranjera, al 31.12.12, los porcentajes se ubican en 87,39 % y 12,61 % respectivamente. Estos resultados significan una mejor distribución por moneda del portafolio de la Caja debido a un calce más adecuado con las obligaciones de ésta ya que los principales egresos de la Institución están nominados en pesos, resultando conveniente por lo tanto mantener un alto porcentaje en dicha moneda.

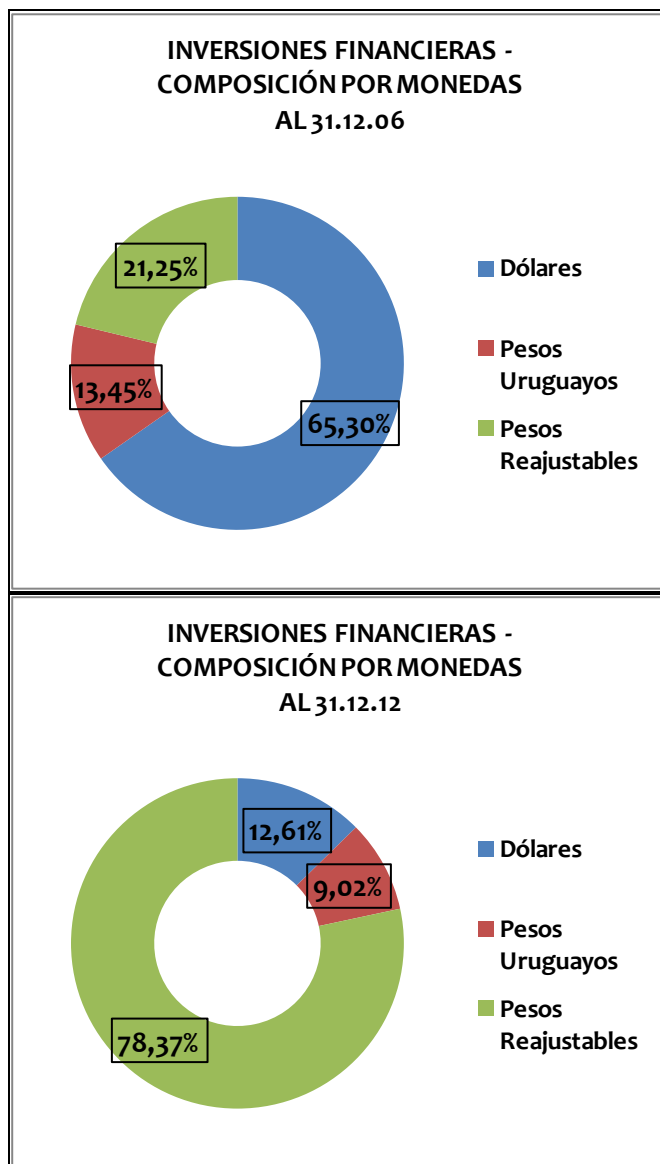


Gráfico Nro. 32 – Composición por Moneda de las Colocaciones Financieras e Inversiones – Comparativo 2006-2012

3.8. EMPRENDIMIENTOS FORESTALES

En continuidad con lo dispuesto en los contratos celebrados con Forestal Oriental S.A. de compraventa de montes en pie, de arrendamiento rural (forestal y ganadero) y de prenda, durante el ejercicio correspondiente al año 2012, se recibió la suma de US\$ 9.819.981 (dólares estadounidenses nueve millones ochocientos diecinueve mil novecientos ochenta y uno) discriminados en arrendamiento forestal (US\$ 499.499), arrendamiento ganadero (US\$ 454.353) y a venta de montes en pie (US\$ 8.866.129).

En el marco de dichos contratos, durante el año 2012 la empresa Forestal Oriental S.A. (FOSA), continuó con las actividades de cosecha y plantación planificadas. Así, durante el referido año 2012,

cosechó 313 ha en el establecimiento Florida y 68 ha en establecimientos de Arévalo. Además, concretó la replantación de una gran proporción de las áreas cosechadas durante el año 2011.

También y tal lo establecido en los referidos contratos, se finalizaron los inventarios de existencia y estado de edificaciones, alambrados e instalaciones existentes en los establecimientos.

El 17.03.2012, según lo dispuesto por R/D de fecha 31.10.11, se realizó el remate e vehículos y tractores propiedad de la Caja. El monto total de los bienes rematados alcanzó a U\$S 163.590.- debiendo deducir de dicha cifra el 8% más el impuesto al valor agregado (IVA) por concepto de comisiones del rematador.

Por otra parte, durante todo el período, se continuó con visitas periódicas a los establecimientos, con el objetivo de efectuar el seguimiento y control de las disposiciones establecidas en los contratos suscritos con FOSA.

3.9. EDIFICIO TORRE DE PROFESIONALES

La comercialización de las unidades en propiedad de la Caja en el Edificio Torre de los Profesionales, continuó siendo otro de los temas de prioridad para el Directorio.

En el año 2012 se continuaron las acciones de venta de la Torre de los Profesionales de acuerdo al Plan de Comercialización aprobado en noviembre del 2011, siendo los principales hechos ocurridos durante el año, la finalización del contrato de asesoramiento inmobiliario en el mes de enero, la continuidad de la campaña publicitaria a través del envío de mailing, la publicación de avisos puntuales, y el ajuste del equipo de ventas en la Torre reducido a un vendedor a partir del mes de julio.

Los precios de venta se han mantenido nominados en unidades indexadas a la inflación a efectos de mantener el valor del inmueble ante apreciación del peso frente al dólar.

Durante el año se escrituraron 32 cocheras y 29 oficinas (27:688.900.- UI y U\$S 67.537.-), lo que configuró un número exitoso de ventas teniendo en cuenta la cartera inicial de unidades y la magnitud de la publicidad realizada.

En razón de las características del remanente de unidades, libres y arrendadas (grandes paquetes con modificaciones edilicias), se prevé realizar gestiones para transferir su venta a inmobiliarias de plaza, a los efectos de extender la oferta a un mayor y más diverso público.

3.10. ESTUDIO DE VIABILIDAD ANUAL PARA EL EJERCICIO 2012

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 106 de la Ley 17.738, la Institución realizó su estudio de viabilidad anual, cuyos resultados fueron plasmados en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2012 – Año Base 2011”. Este estudio tiene por objeto analizar la viabilidad actuarial de la Institución en el contexto del marco normativo vigente, así como analizar la posibilidad de renovación de los beneficios otorgados en el marco del citado artículo.

En lo que refiere a la viabilidad actuarial de la Institución, ésta se analiza mediante un modelo de gestión actuarial confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la Institución y la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA) y transferido a la Caja el 16.03.2006. Dicho Modelo se programó originalmente, mediante el análisis y procesamiento de la información histórica de la Institución del período 1940-2004, lo que fundamentó las hipótesis de base de los principales algoritmos de programación del mismo.

Desde la fecha de su instalación en la Institución (en marzo 2006) hasta octubre 2011 la programación base del modelo, en lo que respecta a sus hipótesis de base y principales supuestos de comportamiento no había sido re-estudiada, en la medida que era necesario generar historia de datos respecto de algunos cambios que trajo la Ley 17.738 (por ejemplo nuevas profesiones, modificación en las normas de carrera de categorías, etc.).

En agosto 2010 el Directorio aprobó las bases a solicitar al IESTA para el re-estudio del Modelo (R/D 717.2010 de 18.08.2010). Con fecha 18.11.2010 se suscribió una nueva ampliación del convenio original entre la CJPPU y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA – Udelar), acordándose el re-estudio general y revisión de las hipótesis operativas del Modelo.

La nueva versión del Modelo fue instalada en la Institución con fecha 17.10.2011, por lo que el estudio de viabilidad correspondiente al Ejercicio 2012 (Año Base 2011) se realizó con la versión actualizada del mismo.

Desde la fecha de la instalación del Modelo en la Institución y hasta la actualidad, en el marco de la sexta, séptima y octava ampliación del Convenio original (de fechas 16.03.2005, 19.09.2007 y 18.11.2010 respectivamente) el IESTA ha realizado un servicio permanente de asesoramiento a los efectos de la utilización del modelo; adicionalmente, ha certificado los resultados de los Informes de Viabilidad anuales confeccionados por la Institución desde el 16.03.2006 hasta la fecha. Según lo convenido en la séptima ampliación, el mencionado Instituto certificará los resultados que generará la Institución hasta el 28.02.2015.

En lo que refiere a los resultados del “Informe de Viabilidad Actuarial – Ejercicio 2012 – Año Base 2011”, éstos fueron certificados por el IESTA con fecha 02/07/2012.

Con fecha 11.07.2012 el Directorio tomó conocimiento del referido Informe (R/D 481.2012) y con los fundamentos expuestos en la R/D 482.2012 resolvió la renovación por un plazo de dos años, hasta el 31.12.2014, de los siguientes beneficios otorgados en el marco del Artículo 106 de la ley 17738:

- a) incremento adicional de 3,0% por encima del mínimo obligatorio (R/D 1883 de 27.12.2006 y R/D 743 de 15.07.2009), y
- b) Compensación Especial de Fin de año (R/D 1176 de 10.11.2004, R/D 491 de 02.05.2007 y R/D 743 de 15.07.2009).

Adoptada esta resolución, y siguiendo el trámite legalmente dispuesto, con posterioridad al tratamiento del Informe por parte de la Comisión Asesora y de Contralor remitió el mismo al Tribunal de Cuentas, quien con fecha 16.10.2012 remite respuesta a la solicitud de renovación por parte de la Institución. En la misma expresa no formular objeciones a la erogación planteada, en el marco de los fundamentos expuestos por el Directorio según R/D 482.2012.

Asimismo se remitió copia del referido Informe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo a lo dispuesto en la parte final del Art.106 de la Ley 17.738, quien con fecha 30.08.2012 notificó haber tomado conocimiento de los fundamentos que avalaron la renovación de los citados beneficios por el plazo de dos años.

3.11. PRESUPUESTO

Con fecha 22.02.2012, se resolvió declarar la aprobación ficta del Presupuesto 2012, considerando lo establecido por el art. 22 de la ley 17738 en cuanto a que el Poder Ejecutivo cuenta con un plazo de sesenta días (hasta el 04.03.2011) para la aprobación o rechazo del Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Institución, y en caso que no exista pronunciamiento expreso dentro del plazo mencionado operaría la aprobación ficta.

En el mes de setiembre, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, puso en conocimiento de la Institución el trámite del Presupuesto 2012, constatándose, que el mismo fue remitido el 22.08.2012 a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), informando ésta con fecha 31.08.2012 y sugiriendo su remisión a la Institución para la aprobación ficta por no corresponder el informe del Poder Ejecutivo por el vencimiento de plazos acaecido.

En el cuadro siguiente se muestra los montos autorizados para cada rubro del Presupuesto 2011, los montos ejecutados, el porcentaje de ejecución y los saldos no ejecutados.

PRESUPUESTO SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES 2012				
	AUTORIZADO	EJECUTADO	% Ejec.	SALDO
PROGRAMA OPERATIVO				
RUBRO 0	229.824.237	179.031.805	78%	50.792.432
RUBRO 1	4.778.192	2.257.433	47%	2.520.759
RUBRO 2	125.747.367	85.992.614	68%	39.754.753
RUBRO 7	1.046.015	312.070	30%	733.945
PROGRAMA INVERSIÓN				
RUBRO 3	55.334.506	7.050.057	13%	48.284.449
TOTAL	416.730.317	274.643.979	66%	142.086.338

Cuadro Nro. 26 – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2012 – Autorizado y Ejecutado

El porcentaje de gastos de administración del ejercicio 2012 sobre los ingresos brutos actualizados del ejercicio inmediato anterior, actualizados por el Índice General de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (art. 130 ley 17738) ascendió a 4.45%.

El 31.10.2012 se aprobó por parte de Directorio el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2013, y con fecha 10.12.2012 fue aprobado por la Comisión Asesora y de Contralor.

Luego de suscrito con fecha 17.12.2012 un convenio colectivo con la Asociación de Funcionarios de la Institución, y a efectos de dar cabida a las nuevas erogaciones que el mismo implica, se realizó una ampliación del proyecto de Presupuesto 2013, la que con fecha 19.12.2012 fue remitida a la Comisión Asesora y de Contralor y aprobada por ésta con fecha 20.12.2012.

Con fecha 26.12.2012, se resolvió remitir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los obrados correspondientes al proyecto de Presupuesto 2013 y la ampliación posteriormente aprobada, así como copia al Tribunal de Cuentas de la República.

PRESUPUESTO SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES 2013		
		AUTORIZADO
PROGRAMA OPERATIVO		
RUBRO 0		272.375.633
RUBRO 1		2.547.330
RUBRO 2		141.762.153
RUBRO 7		0
PROGRAMA INVERSIÓN		
RUBRO 3		73.308.664
TOTAL		489.993.780

Cuadro Nro. 27 – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2013

3.12. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

Durante el ejercicio 2012 se continuó perfeccionando la parametrización del sistema integrado de gestión SAP (módulos Finanzas, Compras y Nómina).

A los efectos de actualizar la infraestructura tecnológica de la Institución, se comenzaron varios proyectos.

Se formuló y adjudicó el llamado para la actualización del sistema de correo electrónico Institucional Groupwise 6.5 a la última versión del producto Microsoft Exchange Server 2010 (estándar mundial en lo que refiere a servidores de correo), ampliando la cobertura a todos los empleados de la Institución. A los efectos de aprovechar al máximo las posibilidades que brinda la nueva herramienta se incluyó en el proyecto de migración, instancias de capacitación que abarcan a todo el personal.

La incorporación del servidor de correo Microsoft Exchange Server 2010 permitirá mejorar en forma significativa las posibilidades de comunicación tanto a nivel interno como externo.

Se formuló y adjudicó el llamado para la adquisición de software y hardware para respaldo de información (backup), incorporando unidades de cinta de tecnología LTO4 con una capacidad de 1.6 TB cada una y se actualizó el software de respaldo ARCserveBackup a la última versión. La actualización tecnológica mencionada, permitirá reducir los tiempos insumidos en el respaldo de los servidores centrales, y brindar nuevas posibilidades en lo que refiere al respaldo de servidores y máquinas virtuales (VMWARE),

La implementación de un nuevo enlace de conexión inalámbrico que comunica la sala de servidores del edificio sede con el Site de contingencia ubicado en el local de Andes 1538, incorpora antenas láser de última generación MRV TeresScope TS700/G en sustitución de los equipos Cisco Aironet 340 adquiridos en el año 2002 que por su obsolescencia y escasa velocidad, ya no resultaban adecuados a los requerimientos de los sistemas informáticos adquiridos. El nuevo equipamiento láser, brinda un ancho de banda máximo de 1000 Mbps, muy superior a los 10 Mbps que pueden alcanzar los equipos Cisco Aironet 340.

Dada la necesidad de incorporar una nueva herramienta de desarrollo Informático en sustitución del lenguaje de programación Informix 4GL que se encuentra tecnológicamente desactualizado, se planteó para el ejercicio 2012 la incorporación de elementos de hardware y software de base, así como instancias de capacitación del personal de la Gerencia de Informática, requeridos a los efectos de comenzar en forma progresiva el desarrollo de sistemas informáticos en lenguaje Java.

A dichos efectos se Incorporaron servidores y software de base requeridos para el desarrollo de aplicaciones en lenguaje Java Enterprise Edition y plataforma JBoss Enterprise Application; se realizaron cursos de capacitación de Java en plataforma JBoss, para todos los integrantes del Departamento de Análisis y Programación y de cursos de administración de la plataforma JBoss Enterprise Application para los integrantes del Departamento de Producción y Soporte Técnico. Estas instancias de capacitación permitirán mejorar las habilidades de los integrantes de la Gerencia de Informática en el uso del lenguaje de programación Java Enterprise Edition y la plataforma JBoss, que se piensa utilizar en el desarrollo de algunos de los nuevos sistemas informáticos a implantar en la Institución.

Asimismo, en el ejercicio 2012 se realizó la adquisición de una nueva unidad de alimentación ininterrumpida (UPS) GAMATRONIC Rackeable de 10 Kva. Esta incorporación de tecnología permitirá una mayor autonomía y protección del equipamiento crítico de la Institución ante la ocurrencia de problemas en el suministro de energía. También se realizó una ampliación del equipamiento de almacenamiento central Storage Array EMC Clariion Ax4 5i, adicionando nuevas unidades de discos. Esta ampliación posibilitará la realización de nuevos proyectos y la mejora continua de los servicios informáticos de la Institución.

A los efectos de viabilizar la incorporación de la nueva central telefónica digital de tecnología VoIP, se realizó un relevamiento a nivel de la red interna de datos, resultando del mismo la realización de un proyecto de adecuación de los elementos activos de la red, incorporando switches de última tecnología.

Por otra parte, se realizó la sustitución del equipamiento de control de acceso al Centro de Cómputos de la institución, incluyendo lectoras biométricas y software de administración de la solución. En este caso, el nuevo equipamiento permite tener un mayor control de los movimientos de entrada y salida a la sala de servidores y mayores facilidades para la realización de consultas y reportes de acceso.

Se incorporaron 48 nuevos computadores, 14 impresoras láser y 6 monitores, actualizando los puestos de trabajo de mayor antigüedad.

En lo que respecta al desarrollo interno de software, la incorporación progresiva de nuevos afiliados al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) a partir del 1/07/2012, tuvo como consecuencia que los mayores esfuerzos del Departamento de Análisis y Programación se volcaran a la realización de ajustes a los sistemas informáticos desarrollados a medida (In-House), a los efectos de adecuarlos a la reglamentación vigente.

El segundo proyecto relevante llevado a cabo en el ejercicio 2012, fue el diseño de una solución informática para la gestión de certificados vía WEB, utilizando el lenguaje de programación Java

Enterprise Edition y plataforma JBoss Enterprise Application. La etapa de diseño fue finalizada en el ejercicio 2012, y está previsto culminar el desarrollo del sistema en el ejercicio 2013.

3.13. AUDITORÍA EXTERNA

Con fecha 05.10.2012, se recibió de parte de los auditores independientes (PriceWaterhouseCoopers Ltda.), el Dictamen correspondiente a los Estados Contables del ejercicio 2010 y el informe sobre Control Interno realizado.

En opinión de los auditores externos, salvo por el efecto de las dos correcciones planteadas (ajuste del valor al cierre de los montes forestales y ajuste de los resultados acumulados), los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Institución al 31.12.2010, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado a esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay y con las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas de la República. La corrección de los valores de los montes forestales ya ha sido recogida en los Estados Contables del ejercicio 2011, requiriéndose para la corrección de las imputaciones a resultados acumulados, la adecuación de los sistemas de Cuentas Corrientes, en proceso de análisis.

En cuanto a las recomendaciones incluidas en el informe de Control Interno, corresponde señalar que al cierre del ejercicio 2012, algunas de ellas ya han sido incorporadas, mientras que el resto está previsto incorporarlas antes del 30.06.2013.

Entendiendo de suma importancia contar con una opinión independiente de forma periódica, sobre la información contable así como sobre los sistemas de control interno de la Institución, de modo de contar con una herramienta más, que colabore con el desarrollo de una gestión transparente y de mejora continua, se resolvió renovar la contratación de los servicios de la firma PriceWaterhouseCoopers Ltda. para la realización de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2011 y 2012.

3.14. GESTIÓN HUMANA

3.15.1. Remuneraciones

Las remuneraciones de los empleados se ajustaron a partir del 01.01.2012 en el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumo correspondiente al período julio-diciembre 2011 y a partir del 01.07.2012 en el porcentaje de variación de dicho índice correspondiente al período enero-junio 2012.

Las remuneraciones de los Directores se ajustaron a partir del 01.01.2012 en el porcentaje de variación del índice medio de salarios (IMS) correspondiente al período julio-diciembre 2011, y a partir del 01.07.2012 en el porcentaje de variación de dicho índice correspondiente al período enero-junio 2012.

Con fecha 04.07.2012, se aprobó un nuevo sistema de remuneraciones gerenciales. La retribución de los gerentes a partir del 01.07.2012, se basa exclusivamente en dos componentes: a) una partida

fija denominada “Salario Total Base” y b) una partida variable denominada “Compensación por Cumplimiento de Objetivos”. Esta última se gradúa proporcionalmente en función de la obtención de metas fijadas anualmente por el Directorio y previamente consideradas con cada Gerente.

3.14.1. Negociación Colectiva

En el transcurso del ejercicio, se dedicó mucho tiempo y esfuerzo al desarrollo de un proceso de negociación colectiva en el que se depositó la esperanza de avanzar hacia un mejor relacionamiento laboral, del que pudieran extraerse beneficios para todos los actores del quehacer institucional. Resulta sumamente gratificante, el haber avanzado en esa dirección durante el presente ejercicio.

Como producto de dichas acciones, con fecha 17.12.2012, y luego de un año complejo y de difícil desarrollo del proceso de negociación con la gremial de empleados (Asociación de Funcionarios de la Caja de Profesionales Universitarios, en adelante AFCAPU), se suscribió un convenio colectivo con vigencia hasta el 30.06.2015.

Ambas partes comprometieron sus mejores esfuerzos a los efectos de contribuir a la construcción de un mejor relacionamiento laboral y un ambiente de trabajo adecuado y satisfactorio para todos los actores del quehacer institucional.

Entre los acuerdos suscritos, se destaca el correspondiente a un “*Nuevo Sistema de Remuneración Variable en Base al Cumplimiento de Objetivos y Evaluación del Desempeño por Competencias*”. Este sistema, como se señaló anteriormente, en una primera instancia se implementó únicamente para el equipo Gerencial, extendiéndose con la firma del citado convenio, a todo el personal de la Institución, comenzando su aplicación a partir del 01.01.2013.

Las bases del sistema refieren a la utilización de dos conceptos de medición del rendimiento de las personas en su ámbito de trabajo. Por un lado el cumplimiento de metas y objetivos específicos, y por otro la observación de conductas o comportamientos aplicados en el desempeño de un conjunto de tareas o funciones: competencias.

Este concepto de competencias podrá ser utilizado para los procesos de capacitación y desarrollo de la Institución, así como también para las acciones de promoción y desarrollo de la carrera interna.

3.14.2. Provisión de Vacantes

Como culminación de las acciones iniciadas en el ejercicio anterior, con el objetivo de adecuar la plantilla de personal a las necesidades actuales de la Institución, al inicio del ejercicio, finalizó el proceso de concurso externo para la provisión del cargo de Gerente de Recursos Humanos, resolviéndose la designación correspondiente con fecha 11.01.2012.

Posteriormente, con fecha 03.09.2012, se resolvió conformar la estructura final de la Gerencia de Recursos Humanos con las siguientes funciones, objetivos y sectores:

Como función principal del área, se definió el gestionamiento y desarrollo del sector, planeando, controlando y coordinando el área de recursos humanos con el objetivo de apoyar el desarrollo y transformación de la Institución.

A los efectos de poder cumplir en forma cabal con las atribuciones y responsabilidades definidas, se conformaron tres sectores: a) Desarrollo y Comunicación Interna, b) Administración y Servicios al Personal y c) Organización y Procesos.

Los objetivos y funciones definidas para dichos sectores fueron los siguientes:

a) Desarrollo y Comunicación Interna: Gestionar los procesos de reclutamiento, selección, inducción, desempeño, capacitación y plan de carrera del personal; gestionar los procesos de concursos internos y externos del Instituto; desarrollar programas de responsabilidad social empresaria (RSE), así como la comunicación interna al personal.

b) Administración y Servicios al Personal: Gestionar los procesos de administración de personal, entre los que se destacan: ingresos y egresos, control de ausentismo, confección de información para la liquidación de salarios, planes de licencia; gestionar los procesos de servicios al personal tales como: atención de quejas y reclamos, planteos del personal, certificaciones por ausentismo en coordinación con el Servicio Médico.

c) Organización y Procesos: Administrar, mantener y desarrollar el inventario de procesos internos, perfiles de puestos y descripción de funciones, así como los organigramas y los diseños de estructura de la Institución; trabajar en proyectos que impliquen reingeniería y mejora de procesos.

Las liquidaciones de las remuneraciones, los informes relacionados y la liquidación de pagos a organismos previsionales y retenciones, así como su tramitación permanecen en la Gerencia Administrativo-Contable.

Con fecha 18.04.2012, (R/D 273/2012), finalizado el proceso de llamado interno y externo previstos en el art. 13 del Estatuto del Funcionario, se resolvió la provisión del cargo Gerente de Comercialización. Al finalizar el mes de julio, el cargo quedó nuevamente vacante debido a la desvinculación de la persona que fuera designada, ocurrida con fecha 24.07.2012.

En el cuadro siguiente se muestran las vacantes provistas durante el ejercicio 2012 correspondientes a los escalafones administrativo, de computación y técnico.

PROVISION VACANTES REALIZADA EN EL EJERCICIO 2012				
VACANTE		PROVISIÓN		
ESCALAFON ADMINISTRATIVO				
CARGO	FECHA VACANTE	FECHA	MODALIDAD	CARÁCTER
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	17.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	21.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	24.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	24.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	24.09.2012	Concurso Externo	Temporal
Administrativo IV	31.03.2011	01.11.2012	Concurso Externo	Temporal
ESCALAFON COMPUTACIÓN				
CARGO	FECHA VACANTE	FECHA	MODALIDAD	CARÁCTER
Analista IV	31.03.2011	11.06.2012	Concurso Externo	Temporal
ESCALAFON TÉCNICO				
CARGO	FECHA VACANTE	FECHA	MODALIDAD	CARÁCTER
Técnico I - Economista	31.03.2011	19.11.2012	Concurso Interno/Externo	Temporal
Técnico I - Contador	31.03.2011	26.11.2012	Concurso Interno/Externo	Temporal
Nota: En los casos Técnico I - Economista y Técnico I - Contador, se realizó primeramente un llamado interno, al no cubrirse las vacantes, se procedió a efectuar un llamado externo.				

Cuadro Nro. 28 – Vacantes Provistas en el Ejercicio 2012

Los ingresos de personal en el ejercicio fueron 24: Gerente de Recursos Humanos (16.01.2012), Gerente de Comercialización (24.04.12), un Analista IV (11.06.2012), 19 Administrativo IV (17.09.12, 24.09.2012 y 01.11.2012), un Técnico I – Economista (19.11.2012) y un Técnico I – Contador (26.11.2012).

Los egresos de personal en el ejercicio fueron 5: Gerente de Comercialización (desvinculación 24.07.2012), 1 Jefe de Departamento (fallecimiento 05.04.2012), 1 Oficial 1 (jubilación 13.04.2012), 1 Oficial 2 (jubilación por incapacidad 06.02.2012) y un Administrativo II (desvinculación 09.04.2012).

En razón de los requerimientos existentes de personal técnico, en el mes de noviembre se realizó un llamado externo a concurso de oposición y méritos para dos cargos de Técnico I – Contador, habilitando la participación del personal de la Institución que posea las condiciones solicitadas.

Por otra parte, con motivo de las vacantes internas generadas por los egresos de personal producidos, se aprobaron en los dos últimos meses del ejercicio las bases para los siguientes concursos internos:

- a) Concurso de Oposición y Méritos para un cargo de Jefe de Departamento.

- b) Concurso de Oposición y Méritos para un cargo de Oficial 1.
- c) Concurso de Oposición y Méritos para un cargo de Oficial 2.
- d) Concurso de Oposición y Méritos para un cargo de Administrativo II.

3.14.3. Capacitación

Entendiendo de suma importancia la actualización permanente del capital humano de la Institución se ha continuado con instancias de capacitación durante todo el ejercicio, planificándose para el ejercicio 2013 la instrumentación de un plan general de capacitación.

La inversión en capacitación en temas informáticos ascendió en el ejercicio 2012 a U\$S 17.765,76 mientras que la capacitación en temas de administración ascendió a U\$S 30.693,60 y \$ 2:229.950.

Los cuadros siguientes muestran la inversión en capacitación realizada en el ejercicio, y la cantidad de empleados participantes.

MES	CURSOS INFORMÁTICA	ÁREA	CENTRO DOCENTE	CAPACITANDOS	INVERSIÓN	INVERSIÓN
Mayo	J Boss Application Administration (JB336)	Análisis y Programación	Idea Soft	2	17.765,76	-
		Producción y Soporte		4		
Junio	J Boss Enterprise Application	Análisis y Programación		12		
Agosto	Development (JB295)					
TOTAL	2			18	17.765,76	-

Cuadro Nro. 29.1 – Inversión en Capacitación Informática 2012

CAPACITACIÓN 2012						
MES	CURSOS ADMINISTRACIÓN	ÁREA	CENTRO DOCENTE	CAPACITANDOS	INVERSIÓN (U\$S)	INVERSIÓN (\$)
Marzo	Atención Telefónica	Cuentas Corrientes	Managerial de Negocios	1	-	600
Marzo	Ejecutivo de Inversiones Financieras	Asesoría Técnica	ORT	1	-	63.546
Marzo	Manejo de Quejas	Afiliados	LOGTRA	1	-	11.500
		Cuentas Corrientes		1		
		Préstamos		1		
		Nómina y Liquidaciones		3		
Mayo	Inspección Tributaria	Asesoría Jurídica	CADE LTDA.	2	-	9.760
		Fiscalización		2		
Junio	"Seminario Rey Salomón"	Compras	Educa Internacional SA	1	-	4.500
		Nómina y Liquidaciones		1		
		Tesorería		1		
Julio	Excelencia en el Servicio Integral al Cliente	Adeudos	Educa Internacional SA	1	-	3.400
		Tesorería		1		
Julio	Inteligencias Múltiples y Aplicadas al Desempeño Laboral	Compras	Mentoring	1	-	4.800
		Cuentas Corrientes		1		
		Fiscalización		1		
		Prestaciones		1		
		Nómina y Liquidaciones		1		
		Tesorería		1		
Julio	Organización del Trabajo y Atención Telefónica para Secretarías y Recepcionistas	Secretaría Directorio	Managerial de Negocios	1	-	2.000
		Secretaría Gcía. Recaud.		1		
Julio	Programa en Formación en Coaching Sistémico	Nómina y Liquidaciones	Mentoring	1	-	10.000
Agosto	Actualización Condiciones Medio Ambiente	Compras	Mentoring	1	-	1.400
		Centro Contacto		1		
		Nómina y Liquidaciones		1		
Agosto	Calidad Atencional y Fidelización de Clientes	Compras	Mentoring	1	-	3.600
		Centro Contacto		1		
		Tesorería		1		
Agosto	Gestión Avanzada Compras y	Compras	Mentoring	3	-	6.000
Agosto	Manejo Profesional del Lenguaje Corporal en el Ámbito Empresarial y Político.	Adeudos	Magisterial	1	-	5.000
		Asesoría Jurídica		1		
		Cuentas Corrientes		1		
		Fiscalización		1		
		Nómina y Liquidaciones		1		
Agosto	Riesgo Psicosocial	Nómina y Liquidaciones	Centro Uruguayo de Gestión	1	-	400
Setiembre	Jornadas Auditoría Interna	Auditoría Interna	Instituto Uruguayo de	2	-	8.300
Setiembre	Master en Dirección Empresas	Asesoría Técnica	IEEM	1	-	105.000
Setiembre	Nuevo Régimen de Contratos Públicos según TOCAS	Asesoría Jurídica	CADE LTDA.	2	-	7.320
Setiembre	Poder Disciplinario	Nómina y Liquidaciones	CADE LTDA.	2	-	9.760
		Recursos Humanos		2		
Setiembre	Seguro Nacional de Salud. Modificaciones Introducidas Ley 18922	Nómina y Liquidaciones	CADE LTDA.	1	-	7.320
		Recursos Humanos		2		
Setiembre	Sistemas de Planificación	Análisis y Programación	UPAE	1	-	46.920
		Asesoría Jurídica		1		
		Asesoría Técnica		2		
		Gcía. Afiliados		1		
		Gcía. Informática		1		
		Gcía. Recaudación		1		
		Producción y Soporte		1		
Octubre	Gestión de Comunicaciones Dificiles	Nómina y Liquidaciones	Mentoring	2	-	1.400
Octubre	Sistemas de Indicadores de Gestión por Procesos	Secretaría Gcía. Recaud.	Altagerencia	1	340,00	-
Octubre	Técnicas Profesionales de Atención Telefónica	Centro Contacto	Mentoring	1	-	1.400
		Gestión de Cobro		1		
Noviembre	Claves para la Elaboración de	Gcía. Administrativo-	Centro Canning	1	-	2.074
Noviembre	Comunicación Eficaz en la Empresa	Recursos Humanos	Mentoring	3	-	2.400
Noviembre	Gestión del Compromiso	Gcía. Recursos Humanos	Altagerencia	1	463,60	-
Noviembre	Capacitación SAP - Sist. Integrado	PENDIENTE	INVENZIS	-	29.890,00	-
Diciembre	Redacción de Informes en el Ámbito	Prestaciones	Mentoring	1	-	1.200
Diciembre	Capacitación Central Telefónica	PENDIENTE	CONATEL	-	-	39.406
Diciembre	El Arte de Liderar	PENDIENTE	IEEM	-	-	408.700
Diciembre	Los 7 Hábitos de la Gente Altamente	PENDIENTE	IEEM	-	-	141.764
Diciembre	Programa de Alta Dirección	PENDIENTE	IEEM	-	-	179.200
Diciembre	Programa de Desarrollo Directivo	PENDIENTE	IEEM	-	-	1.141.280
TOTAL	27			73	30.693,60	2.229.950,00

Cuadro Nro. 29.2 – Inversión en Capacitación Áreas Administrativas 2012

3.15. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de desarrollar y perfeccionar las relaciones institucionales, proyectar mejor la imagen de la organización, su identidad, visión y misión y acercarnos más a nuestros afiliados, se ha entendido de importancia que la Institución adquiera y desarrolle información constante de y para su entorno relevante. Asimismo son importantes los requerimientos de comunicación interna a efectos de lograr equipos de trabajo eficientes.

En tal sentido, se consideró la necesidad de contar con un asesoramiento en la definición y ejecución de la estrategia de comunicación institucional. Luego de dos concienzudos procesos licitatorios en busca de un servicio con adecuado alcance y mejor relación calidad/precio, con fecha 17.10.2012 se adjudicó a la empresa IMPROFIT (MARKUM SA) los servicios de consultoría comunicación institucional.

El contrato realizado comprende los siguientes servicios: a) plan estratégico y operativo de comunicación institucional (comunicación externa), b) servicio de asesoramiento comunicacional mensual y c) diseño de materiales y productos de comunicación.

Por otra parte y en el mismo sentido, se realizó un proyecto de adecuación de los servicios que se brindan vía telefónica, resolviendo modificaciones en los procedimientos así como una importante renovación tecnológica de la central telefónica.

3.16. POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO

3.17.1. En el Ámbito Nacional

En este período, el Directorio, continuó con las acciones iniciadas en el ejercicio anterior, en procura de un mayor relacionamiento con diferentes instituciones del país.

En tal sentido, en el mes de marzo, la Mesa del Directorio acompañada por el Sr. Gerente General, en atención a la invitación cursada por las autoridades del Banco de Previsión Social, participó de las actividades del XV Congreso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

Por otra parte, en reunión con personal jerárquico del Fondo de Solidaridad se acordó conformar un grupo interinstitucional con el objetivo de facilitar el tratamiento de temas operativos.

En el mes de abril se resolvió reafirmar la adhesión a la llamada “Declaración de Guatemala” con el lema “Por una respuesta a la crisis y una sostenibilidad de largo plazo apoyada en la colaboración, educación y cultura de la seguridad social”.

En el mes mayo, se resolvió contribuir con una cuota parte de los gastos del evento “Semana Internacional de la Seguridad Social en América” organizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Banco de Previsión Social y la Comisión Intercajas Paraestatales del Uruguay en forma conjunta, realizado en el mes de mayo en el edificio anexo al Palacio Legislativo.

También en el mes de mayo, se participó de las XIV Jornadas de Coyuntura Económica Regional y Nacional, en atención a la invitación cursada por la Facultad de Ciencias Económicas y de

Administración a efectos de la presentación del Informe de Coyuntura 2011-2012- Perspectivas Económicas para 2012.

En el mes de junio, la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales cursó invitación para participar en la reunión inicial de trabajo del proyecto para el desarrollo e implementación del Registro Único de Proveedores (RUPE) a realizarse en Presidencia de la República (Salón de Actos de la Torre Ejecutiva). Participaron de la reunión varios empleados de la Institución pertenecientes a diferentes áreas.

Se participó además de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Medicina Veterinaria, en la que, entre otros temas, se cambiaron ideas sobre la situación de la Institución, y de la reunión de la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros, ambas realizadas en el mes de agosto.

En el mes de setiembre la Gerencia General y la Gerencia de Recursos Humanos, en atención a una invitación recibida de parte del Banco de Previsión Social, participaron en el curso “Diplomado en Protección Social” del Centro de Estudios de Seguridad Social y Administración, presentando la Gerencia General un trabajo relacionado con la temática del curso que obtuvo la calificación máxima.

En el transcurso de todo el ejercicio, se mantuvieron varias reuniones con las gremiales de profesionales, habiéndose recibido de su parte, varias notas de apoyo.

3.17.2. En el Ámbito Internacional

En cuanto al desarrollo de actividades en el ámbito internacional, se señala que en el mes de enero de 2012, se tomó conocimiento de la nota remitida por la Asociación Internacional de Seguridad Social, en la que se informa la aprobación de la admisión de la Institución en calidad de miembro afiliado desde el 16.11.2011, disponiéndose el pago correspondiente a la cotización anual 2012 de adhesión a dicha Asociación. Posteriormente en el mes de setiembre se resolvió disponer el pago correspondiente a la cotización anual 2013.

En el mes de marzo, en ocasión de su asistencia al XV Congreso Iberoamericano de la Seguridad Social, realizado en nuestra ciudad, la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, cursó una invitación para establecer una reunión de contacto con nuestra Institución, resolviéndose expresar la más alta disposición a entablar vínculos con dicha Coordinadora.

3.18. ESTUDIO DEL MODELO INSTITUCIONAL ACTUAL Y SUS POSIBILIDADES FUTURAS

En julio 2010 el Directorio resolvió la realización de un profundo estudio del Modelo Institucional actual y sus posibilidades futuras (R/D 606.2010).

A efectos de dicho estudio, se especificó que todas las opciones a considerar debían tener presente los siguientes principios básicos: equidad, respeto por los derechos adquiridos y sustentabilidad del modelo financiero-actuarial. Asimismo, el estudio a realizar es multidisciplinario, en el sentido que involucra la interrelación de varias áreas del conocimiento; a saber: socio-política, jurídica, económico-financiero y económico actuarial.

Para llevar adelante el proyecto referido, el Directorio resolvió en el año 2010 un llamado abierto para contratar servicios de consultoría (a fin de cubrir lo pertinente a las áreas socio-políticas, económico-financieras y jurídicas del proyecto).

Con fecha 22.12.2010 (R/D 1205.2010) se adjudicó al consorcio de las firmas Deloitte S.C., Saldain & Asociados y Equipos MORI (Consortio), la consultoría para la realización del mencionado estudio, de acuerdo con las condiciones y especificaciones del Llamado N° 11/2010 y la evaluación realizada de las propuestas recibidas.

Asimismo, con fecha 02/02/2011 (R/D 69.2011) se autorizó a la Gerencia General a firmar la nota reversal con la UdelaR (IESTA), a los efectos de la realización de los trabajos necesarios para la evaluación actuarial de las opciones alternativas (tanto paramétricas como estructurales). La misma se suscribió con fecha 21.03.2011.

El 11.04.2011, con la suscripción del contrato de arrendamiento de servicios entre el Consorcio y la Institución se dio inicio a los trabajos referidos a la consultoría. Desde dicha fecha hasta la finalización del 2011 se trabajó en la fase de diagnóstico y situación actual del Modelo Institucional vigente. Esta fase implicó:

- 1) la realización del análisis del entorno (desde las perspectivas socio-política, legal y económica) (Actividad 4.1 del Pliego de Condiciones del Llamado 11/2010). Esta actividad se culminó en agosto 2011.
- 2) el Diagnóstico del Modelo Institucional Actual (Actividad 4.2 del Pliego de Condiciones del Llamado 11/2010), el que implicó:
 - i. Diagnóstico de la situación actuarial de la Institución, realizado a partir del modelo estadístico-actuarial, re-estudiado en sus hipótesis de base por el IESTA (ver ítem anterior).
 - ii. Caracterización de los profesionales universitarios en base a la información provista por la Encuesta Continua de Hogares (Instituto Nacional de Estadística - INE) y otras posibles fuentes de información, así como por la información de la Institución.
 - iii. Revisión de los aspectos normativos actuales relevantes dentro del Modelo Institucional vigente.
 - iv. Estudio económico, financiero y jurídico de los ingresos provenientes de la aplicación del Art.71 de la Ley 17.738.
 - v. Análisis de la situación económico-financiera actual de la Institución. Esto implica analizar la composición de su portafolio de inversiones en el contexto de la normativa y regulación vigentes, las alternativas disponibles de inversión y las estrategias de inversión actualmente aplicadas por la Institución.
 - vi. Confección de una matriz FODA del modelo institucional actual de la Institución.

Esta actividad se culminó en diciembre 2011, y el informe final compilado de la misma fue recibido por la Institución en marzo 2012.

A partir de esta fecha comenzó la última fase del proyecto referida al diseño y evaluación de diferentes alternativas al modelo institucional vigente.

Esta fase que se llevó a cabo a lo largo del 2012 implicó la realización de las siguientes actividades:

- 1) Realizar un taller de trabajo dictado por técnicos del Consorcio, para autoridades y técnicos de la Institución. En el mismo se presentaron diversos modelos de cobertura de los riesgos IVS (invalidez, vejez y sobrevivencia) y se presentaron experiencias internacionales en el diseño de regímenes especiales dirigidos a colectivos específicos. Esta actividad se llevó a cabo en febrero 2012. La misma formaba parte de la propuesta técnica presentada por el Consorcio, la que integra el contrato suscrito.
- 2) El diseño de opciones de alternativas, tanto paramétricas como estructurales. Esta actividad se llevó a cabo entre los meses de marzo y setiembre 2012, fecha en la cual se presentaron las opciones diseñadas para su futura evaluación a las autoridades de la Institución. (Actividad 4.3 del Pliego de Condiciones del Llamado 11/2010).
- 3) Evaluación y análisis estratégico de las opciones recomendadas por el Consorcio (actividad 4.4 del pliego de condiciones del Llamado 11/2010). Esta implicó:
 - i. Realización de modelos de pre-factibilidad actuarial, para evaluar desde este punto de vista tanto la reforma paramétrica diseñada como las reformas estructurales. Este trabajo estuvo a cargo del IESTA (FCEyA – UdelaR) en el marco de la nota reversal firmada entre la Institución y dicho Instituto de fecha 21.03.2011
 - ii. Realización de la evaluación socio-política, económica y legal de las diferentes opciones diseñadas. Este trabajo fue realizado por el Consorcio, en el marco de lo contratado entre éste y la Institución con fecha 11.04.2011

En el 2012 se realizaron diversos intercambios y presentaciones entre el equipo técnico que realiza el estudio (Consorcio e IESTA), y las autoridades de la Institución, los cuales fueron coordinados por la contraparte de la Institución en el proyecto.

En los primeros meses de 2013 el equipo técnico del Consorcio trabajó con el fin de culminar el Proyecto “Estudio del Modelo Institucional y sus posibilidades futuras”, lo que implica la entrega a la Institución del tercer informe de avance y el Informe final (referidos al diseño y análisis estratégico de opciones del modelo institucional y una síntesis global del proyecto realizada según lo implicado en la actividad 4.5 del pliego de condiciones del Llamado 11/2010, respectivamente)

En el contexto del multicitado proyecto, la Institución también contrató con el Consorcio la realización de una actividad adicional referida al estudio de cobertura de cuidados del adulto mayor amparado por la Institución (actividad 4.3.2 de la propuesta técnica del Consorcio que forma parte del contrato suscrito)

Este estudio incluyó la realización de las siguientes actividades:

- i) Definición de “cuidados” y de la dependencia de cuidados como un riesgo social
- ii) Revisión de las tendencias internacionales en materia de cuidados de adultos mayores
- iii) Estudio y revisión de la dependencia de cuidados en el Uruguay
- iv) Revisión de la propuesta del Poder Ejecutivo en Uruguay

- v) Definición de un esquema de cuidados en la CJPPU
- vi) Realización de análisis socio-político (demandas de los profesionales activos en este sentido)
- vii) Realización de recomendaciones en base al estudio realizado

El resultado de este estudio se plasmó en el Informe relativo a este tema que fue entregado por el Consorcio a la Institución con fecha 26.12.2012.

3.19. RESPONSABILIDAD SOCIAL

3.19.1. Gimnasia para Afiliados Pasivos

Considerando la importancia del ejercicio físico para mantener una adecuada calidad de vida para todas las personas y teniendo en cuenta principalmente que en la edad de retiro, el realizar ejercicio resulta muy valioso para el bienestar de la persona, la Institución proporciona desde hace ya una importante cantidad de años la posibilidad de concurrir a clases de gimnasia para adultos mayores. La misma se desarrolla en las instalaciones de una Institución Deportiva del centro de la ciudad y las clases son impartidas por una profesora especializada en ejercicio físico para personas de la tercera edad.

3.19.2. Programa para la Cesación del Tabaquismo

Continuó desarrollándose el programa para la cesación del tabaquismo, realizándose varios talleres a cargo del Servicio Médico de la Institución, en oficinas del edificio sede. A dicho programa pueden asistir todos los afiliados fumadores, familiares directos y empleados que lo soliciten sujetos al cupo disponible.

En los talleres se aplicaron técnicas cognitivo conductuales y apoyo medicamentoso brindado por el Fondo Nacional de Recursos.

3.19.3. Proyecto Trabajo – INEFOP

“Proyecto Trabajo” es un Instituto de Enseñanza (Entidad de Capacitación, en adelante E.C.A) que específicamente trabaja en el área del I.N.E.F.O.P. (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional), atendiendo demanda de capacitación para personas desocupadas que pertenezcan a algún segmento poblacional con dificultades notorias en cuanto a su inserción laboral. Todos los cursos son gratuitos para los participantes, siendo financiados por el Fondo de Reconversión Laboral creado por ley en el año 1994.

Este proyecto brinda un curso a una población especial: mujeres mayores de 40 años con secundaria completa, estudios terciarios no culminados y experiencia laboral previa. Las mujeres en esta franja etaria tienen un índice de desocupación superior al 20%, tres veces mayor que el promedio nacional.

El curso, que se desarrolla en el período agosto – noviembre, capacita a las participantes para desempeñarse como auxiliar contable, operario de un sistema contable desarrollado en plaza, incluyendo además buen manejo de informática en otras áreas (Word, Excel).

Luego de finalizado el curso -son 350 horas en 16 semanas-, y como parte integrante del curso, se debe obligatoriamente tener una práctica de 40 horas en una empresa de plaza en tareas vinculadas al aprendizaje. O sea, es una semana a razón de 8 horas diarias de lunes a viernes. La estudiante no cobra por estas horas, ni genera aportes de ningún tipo al BPS, porque está exonerado especialmente por el Ministerio de Trabajo. Está cubierta por seguro de accidentes en el BSE.

A las empresas que consientan en tener estudiantes que hagan allí sus 40 horas, se les dará documentación oficial en ese sentido para su tranquilidad. La presencia de las participantes en la empresa no implica costo alguno para la misma.

Por otra parte, estos cursos buscan articular la necesidad de las empresas de personal capacitado con la necesidad de empleo de las participantes.

La Institución comenzó su participación en este proyecto a partir del ejercicio 2011, para tareas de archivo y administrativas menores, reiterando similar participación en el ejercicio 2012.

4. RESULTADO ECONÓMICO

La situación económico-financiera del Instituto se expone en los estados contables, notas y anexos que acompañan este documento.

El resultado neto del ejercicio 2012 a valores corrientes fue superavitario en \$ 1.035.544.535⁷, y expresado en valores constantes (Base IPC Diciembre 2010=100) arroja una cifra de \$ 910.769.158,00, discriminado en los siguientes conceptos:

COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS 2012	
Resultados Operativos (*)	177.927.386
Resultados Financieros	672.792.172
Resultados Diversos	60.049.600
TOTAL	910.769.158

(*) El resultado operativo incluye prestaciones con cargo a reserva art. 107.

Cuadro Nro. 30 – Composición de los Resultados 2012

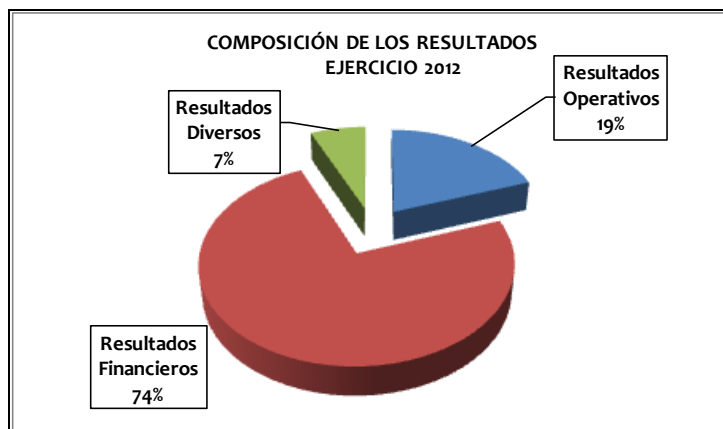


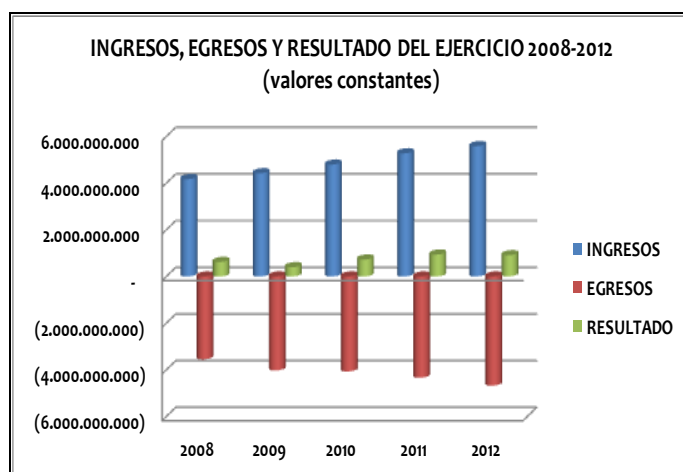
Gráfico Nro. 33 – Composición de los Resultados 2012

La evolución de los ingresos, egresos y resultados medidos en valores constantes se muestra en el cuadro siguiente:

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
2008	4.171.006.794	3.548.415.663	622.591.131
2009	4.424.165.716	4.026.751.996	397.413.720
2010	4.796.541.638	4.068.810.127	727.731.511
2011	5.278.766.855	4.338.773.318	939.993.537
2012	5.587.449.910	4.676.680.752	910.769.158

Cuadro Nro. 31 – Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2008-2012
Valores Constantes

⁷ Monto deducidos los beneficios del art. 107 de la Ley 17738.



**Gráfico Nro. 34 – Evolución Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2008-2012
Valores Constantes**

Es de destacar que en el año 2011 se registra en el quinquenio el mayor superávit en valores constantes. Se constata un aumento real de los ingresos totales del año 2012 sobre los valores del ejercicio anterior del 5,85 % y un incremento del 33,96 % en el período quinquenal.

En el cuadro que se muestra a continuación se realiza el seguimiento en valores constantes de los ingresos y egresos operativos, así como del resultado operativo del período.

AÑO	INGRESOS OPERATIVOS	EGRESOS OPERATIVOS	RESULTADO OPERATIVO
2008	3.406.765.274	3.319.283.917	87.481.357
2009	3.876.432.406	3.622.370.235	254.062.171
2010	4.143.514.391	3.932.681.873	210.832.518
2011	4.428.730.000	4.213.347.257	215.382.743
2012	4.778.461.283	4.600.533.897	177.927.386

Cuadro Nro. 32 – Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2008-2012 – Valores Constantes

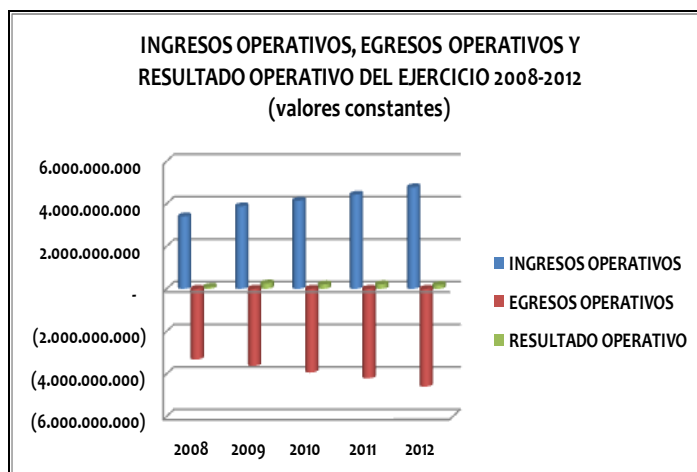


Gráfico Nro. 35 – Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2008-2012 – Valores Constantes

Se señala que todos los años del quinquenio registraron superávit operativo, alcanzándose en el año 2009 el mejor resultado. El año 2012 presenta una leve disminución, debido a que los egresos operativos aumentaron en mayor proporción que los ingresos operativos respecto al año anterior.

Corresponde aclarar que, para que la comparación resulte válida, se procedió a incluir en el capítulo Ingresos Operativos, los ingresos por concepto de transferencia de Rentas Generales (Decreto 324-03/2009 – compensación de IRPF e IASS por derogación de IRP que la Caja percibía como recurso propio), que habían sido contabilizados en el año 2008 como Ingresos Diversos.

Los principales componentes de los rubros de ingresos y egresos, expresados en valores constantes, en el ejercicio 2012 y su distribución porcentual fueron:

INGRESOS	\$	%
Aportes de Profesionales y Empleados	2.789.937.013	50%
Ingresos Art. 71 Ley 17738	1.794.414.835	32%
Inversiones (Financieras y No Financieras)	767.482.319	14%
Transferencia Decreto 324/2009	194.109.435	3%
Otros	41.506.308	1%
TOTAL	5.587.449.910	100%

Cuadro Nro. 33 – Composición de Ingresos 2012 – Valores Constantes

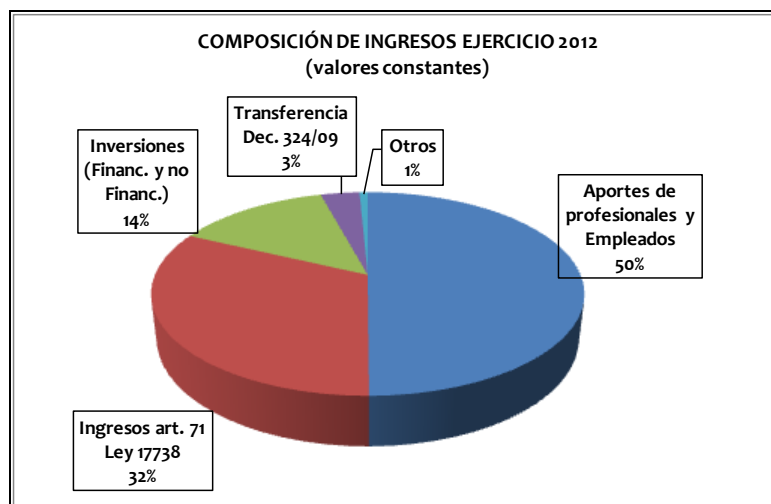


Gráfico Nro. 36 – Composición de Ingresos 2012 - Valores Constantes

El 50 % de los ingresos percibidos por la Caja corresponden a los aportes de profesionales y funcionarios, mientras que el 32 % provienen del art. 71 Ley 17.738.

EGRESOS	\$	%
Prestaciones	4.197.706.234	90%
Gastos de Administración	234.517.363	5%
Inversiones Financieras y No Financieras	44.682.370	1%
Otros	199.774.785	4%
TOTAL	4.676.680.752	100%

Cuadro Nro. 34 – Composición de Egresos 2012 – Valores Constantes

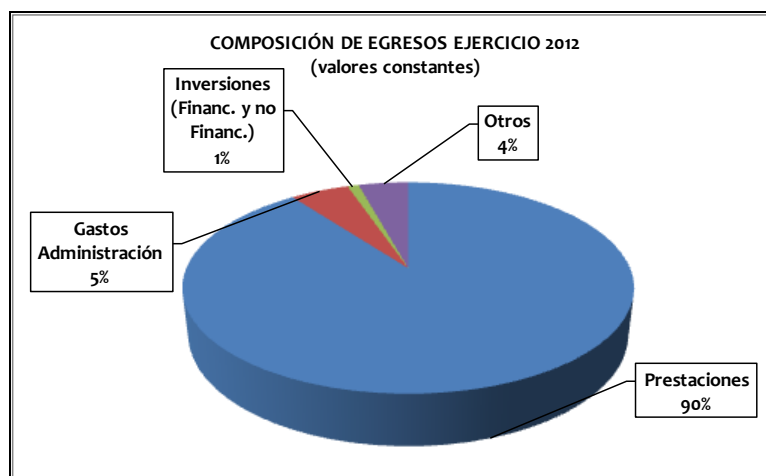


Gráfico Nro. 37 – Composición de Egresos 2012 - Valores Constantes

Las prestaciones representan el 90 % de los egresos de la Caja, entre los que se destacan las jubilaciones (69 %) y las pensiones (21 %).

Los gastos de administración constituyen el 5 % del total de egresos.

El análisis se puede profundizar observando la evolución en los últimos años de los grandes componentes de ingresos y egresos.

INGRESOS						
Año	Aportes (*)	Índice	Art. 71 (*)	Índice	Prod. Coloc. (**)	Índice
2008	1.779.083.024	100,00	1.393.531.483	100,00	528.292.911	100,00
2009	2.069.449.615	116,32	1.526.172.164	109,52	135.078.888	25,57
2010	2.272.707.510	127,75	1.588.824.114	114,01	511.907.770	96,90
2011	2.444.385.733	137,40	1.647.987.277	118,26	723.587.199	136,97
2012	2.652.704.948	149,11	1.776.848.991	127,51	722.799.949	136,82

(*) Los ingresos por aportes y art. 71 no incluyen multas y recargos.

(**) El producido de las colocaciones es neto de egresos.

Cuadro Nro. 35 – Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2008-2012

Los aportes de profesionales y funcionarios muestran una tendencia de crecimiento en el período 2008-2012, presentando un incremento en el quinquenio del 49,11 %. La cantidad de afiliados activos al 31/12/2012 ascendió a 51.668 (3,60 % superior al año anterior), y el aporte promedio anual registrado en valores constantes fue de \$ 51.341 por afiliado.

Los ingresos registrados en valores constantes por concepto Art. 71 Ley 17.738 en el quinquenio 2008-2012 muestran una situación de crecimiento sostenido desde el inicio, ubicándose en el año 2012 un 27,51% por encima del año 2008. En el año 2012 se registró un aumento anual del 7,82%.

El producido de las colocaciones financieras y no financieras registra un incremento en el quinquenio del 36,82%.

EGRESOS				
Año	Pasividades	Índice	Gastos de Adm.	Índice
2008	2.737.728.845	100,00	197.841.539	100,00
2009	3.031.934.699	110,75	203.931.257	103,08
2010	3.312.572.373	121,00	208.010.340	105,14
2011	3.532.951.008	129,05	216.158.351	109,26
2012	3.849.930.524	140,62	234.517.363	118,54

Cuadro Nro. 36 - Evolución Grandes Componentes de Egresos 2008-2012

Las erogaciones por pasividades presentan un crecimiento sostenido desde el año 2008. En este concepto se incluyen jubilaciones, pensiones y subsidios de profesionales y funcionarios.

En los últimos cinco años las pasividades tuvieron un crecimiento real del 40,62%, mientras que en relación al año 2011 el incremento fue de 8,97%.

La cantidad de jubilados y pensionistas al 31/12/2012 fue de 8.471 y 4.646 respectivamente, lo que significó un incremento en el último año de 4,22% y 0,32%. Por su parte, la jubilación promedio anual ascendió a \$ 342.462 y la pensión promedio anual se situó en \$ 192.750, en valores constantes.

Los gastos de administración se incrementaron un 18,54% en el quinquenio y un 8,49% en el último año.

Por lo anteriormente analizado se concluye:

- ✓ En el último quinquenio, el crecimiento de los ingresos alcanzó al 33,96%, mientras que los egresos crecieron un 31,80% en términos reales, registrándose por tanto en el período, una brecha favorable en la evolución económica-financiera de la Caja.
- ✓ El resultado total así como el operativo continuaron con la tendencia superavitaria registrada en los últimos años.
- ✓ Los aportes directos de profesionales y empleados representan la principal fuente de ingresos de la Institución (50%), mientras que las prestaciones constituyen el 90% de los egresos en el año 2012.
- ✓ En el año 2012 los gastos de administración, tanto en relación a los ingresos totales como a los egresos totales, se mantuvieron en el entorno histórico, presentando una disminución respecto al año 2008.